



Convención de Lucha contra la Desertificación

Distr. general
5 de septiembre de 2011
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
solamente

Comité de Examen de la Aplicación de la Convención

Décima reunión

Changwon (República de Corea), 11 a 20 de octubre de 2011

Tema 7 a) del programa provisional

Colaboración con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial:

Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial sobre sus estrategias, programas y proyectos de financiación de los costos incrementales convenidos de las actividades de lucha contra la desertificación

Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial sobre sus estrategias, programas y proyectos de financiación de los costos incrementales convenidos de las actividades de lucha contra la desertificación*

Resumen

De conformidad con el memorando de entendimiento entre la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para aumentar la colaboración entre ellos (decisión 6/COP.7), la secretaría del FMAM tiene que presentar un informe a cada período ordinario de sesiones de la Conferencia de las Partes por conducto de la secretaría de la CLD para informar sobre sus estrategias, programas y proyectos de financiación de los costos incrementales convenidos de las actividades de lucha contra la desertificación. El presente documento contiene el informe presentado por el FMAM, que se reproduce tal y como se recibió, con pequeños ajustes de formato pero sin revisión editorial.

Este informe también se preparó atendiendo a lo dispuesto en la decisión 10/COP.9, en la que las Partes invitaron al Funcionario Ejecutivo Principal/Presidente del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a que les informara sobre la aplicación de esa decisión. El documento se elaboró siguiendo el formato sugerido en el memorando de entendimiento y en él se describen las actividades para la ordenación sostenible de las tierras emprendidas por el FMAM en relación con su esfera de actividad sobre la degradación de las tierras, especialmente la desertificación y la deforestación, durante el período de julio de 2009 a junio de 2011.

* El informe se recibió el 8 de agosto de 2011. El retraso se debió a la necesidad de celebrar consultas entre la secretaría del FMAM y los miembros del Consejo del FMAM acerca del presente informe.

[Original: español, francés e inglés]

Invertir en la protección de la tierra

INFORME DEL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL A LA
DÉCIMA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN LA
CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA
DESERTIFICACIÓN

Julio de 2011

ÍNDICE

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| ÍNDICE | 4 |
| SIGLAS | 5 |
| ANTECEDENTES | 6 |
| INTRODUCCIÓN | 6 |
| SITUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN LA ESFERA DE ACTIVIDAD DEL FMAM RELATIVA A LA DEGRADACIÓN DE LA TIERRA | 8 |
| ORDENACIÓN SOSTENIBLE DE LA TIERRA COMO ELEMENTO TRANSVERSAL Y SINÉRGICO EN OTROS SERVICIOS DE FINANCIAMIENTO DEL FMAM | 13 |
| ORDENACIÓN SOSTENIBLE DE LA TIERRA COMO ELEMENTO TRANSVERSAL Y SINÉRGICO EN OTROS SERVICIOS DE FINANCIAMIENTO DEL FMAM | 14 |
| REFORMAS DE LAS POLÍTICAS Y LA PROGRAMACIÓN EN EL FMAM-5 | 18 |
| SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN LA ESFERA DE ACTIVIDAD SOBRE DEGRADACIÓN DE LA TIERRA | 23 |
| CONCLUSIONES | 26 |
| ANEXO 1: CARTERA DE PROYECTOS EN LA ESFERA DE ACTIVIDAD RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN DURANTE EL FMAM-4 (EJERCICIO DE 2010) | 27 |
| ANEXO 2: CARTERA DE PROYECTOS INCLUIDOS EN EL FMAM-5 EN LOS QUE SE UTILIZAN RECURSOS DE LA ESFERA DE ACTIVIDAD RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN (EJERCICIO DE 2011) | 28 |
| ANEXO 3: PROYECTOS CON ACTIVIDADES EN PAISAJES PRODUCTIVOS APROBADOS EN EL MARCO DEL FPMA Y EL FECC, EJERCICIOS DE 2010 Y 2011 | 30 |
| ANEXO 4: PROYECTOS APROBADOS EN EL MARCO DEL FONDO DE ADAPTACIÓN, EJERCICIOS DE 2010 Y 2011 | 32 |
| ANEXO 5: RESUMEN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS APROBADOS | 33 |

SIGLAS

| | |
|--------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| BAAsD | Banco Asiático de Desarrollo |
| BAfD | Banco Africano de Desarrollo |
| BERD | Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo |
| BID | Banco Interamericano de Desarrollo |
| CDB | Convenio sobre Diversidad Biológica |
| CMNUCC | Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático |
| CNULD | Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación |
| CP | Conferencia de las Partes |
| CRIC | Comité de Examen de la Aplicación de la Convención |
| CSE | Centre de Suivi Ecologique |
| DPP | Donación para la preparación de proyectos |
| FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura |
| FECC | Fondo Especial para el Cambio Climático |
| FIDA | Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola |
| FIP | Ficha de identificación del proyecto |
| FMAM | Fondo para el Medio Ambiente Mundial |
| FPMA | Fondo para los Países Menos Adelantados |
| OFS | Ordenación forestal sostenible |
| OST | Ordenación sostenible de la tierra |
| PEID | Pequeños Estados insulares en desarrollo |
| PMA | País menos adelantado |
| PNAAs | Programa nacional de acción para la adaptación |
| PNUD | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| PNUMA | Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente |
| PPD | Programa de Pequeñas Donaciones |
| PRAIS | Sistema de Examen del Desempeño y Evaluación de la Aplicación |
| REDD | Reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques |
| SATR | Sistema para la Asignación Transparente de Recursos |
| UTCUTS | Uso de la tierra, cambio del uso de la tierra y silvicultura |

ANTECEDENTES

1. El presente informe ha sido preparado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para su consideración en la décima reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD/CP 10) que tendrá lugar en Changwon, provincia de Gyeongnam (República de Corea), del 10 al 21 de octubre de 2011. Es el tercer informe elaborado por el Fondo para la Conferencia de las Partes (CP) de conformidad con el Memorando de Entendimiento entre la CNULD y el FMAM. Además, es la primera vez que el FMAM presenta un informe después de la modificación de su Instrumento Constitutivo que se llevó a cabo a fin de incorporar la CNULD en la lista de convenios y convenciones en cuyo respecto el FMAM se desempeña como mecanismo financiero.

2. El informe se ajusta al formato recomendado en el Memorando de Entendimiento y contiene información sobre las actividades relativas a la ordenación sostenible de la tierra (OST) que el FMAM llevó a cabo en el marco de su esfera de actividad sobre degradación de la tierra, específicamente desertificación y deforestación, durante el período comprendido entre julio de 2009 y junio de 2011. De conformidad con el Memorando de Entendimiento, también se incluyen las actividades en otras esferas de actividad y servicios de financiamiento del FMAM relacionados con la ordenación sostenible de la tierra (OST). Dado que la transición entre la cuarta fase (FMAM-4) y la quinta fase (FMAM-5) de reposición de recursos tuvo lugar durante el período comprendido en este informe, también se incluye información adicional sobre las reformas en materia de políticas y programación relacionadas con la función del FMAM como mecanismo financiero de la Convención.

3. El informe también complementa la información suministrada a través del Sistema de Examen del Desempeño y Evaluación de la Aplicación (PRAIS, por su sigla en inglés), que se incluyó en el documento de síntesis general elevado al Comité de Examen de la Aplicación de la Convención en su novena sesión (CRIC 9). El PRAIS incluye una plantilla para el FMAM que le brinda una oportunidad inigualable para presentar información más exhaustiva sobre las actividades en la esfera de actividad relativa a la degradación de la tierra, aunque existen limitaciones en cuanto a la cantidad de información que suministra el FMAM y el tipo de indicadores del desempeño respecto de los cuales se pueden presentar datos en forma directa. Los informes que presenta el FMAM a través del PRAIS se basan primordialmente en indicadores del desempeño coherentes con las actividades de la esfera sobre degradación de la tierra (DT), que hasta el momento se ha utilizado como una ventanilla para la función de mecanismo financiero que desempeña el FMAM. Además, los informes del FMAM se centran principalmente en indicadores del desempeño que se pueden agregar entre los diferentes proyectos (es decir, el seguimiento a nivel de la cartera de proyectos de la esfera sobre DT). Además de los indicadores del desempeño, los informes del FMAM también incluyen el anexo financiero estándar y las hojas de programas y proyectos.

INTRODUCCIÓN

4. El presente informe contiene información sobre la situación de la cartera de proyectos y programas de la esfera de actividad del FMAM sobre degradación de la tierra (desertificación y

deforestación). El último informe que se presentó a la CP abarcó el período comprendido entre julio de 2007 y junio de 2009 y reflejó la consolidación de la esfera sobre DT como ámbito temático por derecho propio en la estructura general del FMAM. En el período que abarca este informe, se registró un conjunto de hitos importantes para las relaciones del FMAM y la CNUCLD en general, y específicamente para la esfera sobre DT.

5. Primero, la Cuarta Asamblea del FMAM, que se llevó a cabo del 24 al 28 de mayo de 2010 en Punta del Este (Uruguay), aceptó las recomendaciones formuladas por el Consejo del FMAM de designar al FMAM como mecanismo financiero de la CNUCLD. En consecuencia, la Asamblea del FMAM también aceptó incorporar al Instrumento Constitutivo del FMAM las modificaciones pertinentes¹. De conformidad con el Instrumento del FMAM, la enmienda ya está en vigor tras su aprobación por los tres organismos de ejecución.

6. Segundo, el primer ciclo de financiamiento completo para la esfera sobre DT —el FMAM-4— finalizó satisfactoriamente con compromisos por valor de casi US\$300 millones asignados a actividades de OST en todo el mundo. Más de 40 países se beneficiaron de inversiones del FMAM, con proyectos en todas las regiones afectadas que integran la CNUCLD.

7. Tercero, el FMAM terminó con éxito el proceso de la quinta reposición de recursos para el período 2010-14, que arrojó como resultado la mayor asignación de toda la historia del FMAM: US\$4250 millones. A raíz del aumento de la reposición de recursos, la asignación que recibieron todas las esferas de actividad superó con creces la del FMAM-4. Para la esfera sobre DT, que primordialmente respalda las prioridades de la CNUCLD, la asignación total en el FMAM-5 asciende a US\$405 millones. Esta cifra representa un aumento de más del 30% respecto de los niveles del FMAM-4. En el marco del sistema mejorado de asignación de recursos del FMAM —el Sistema para la Asignación Transparente de Recursos (SATR)—, todos los países admisibles tienen una asignación indicativa para acceder a financiamiento destinado a proyectos orientados a la lucha contra la degradación de la tierra (desertificación y deforestación). En el período comprendido en el presente informe se ultimó y se comenzó a aplicar la estrategia para la esfera sobre DT para el FMAM-5, cuyo texto se ajusta en gran medida a la versión preliminar presentada a la novena reunión de la Conferencia de las Partes en la CNUCLD que se llevó a cabo en Buenos Aires (Argentina).

¹ Extracto del Resumen de la Presidenta de la Cuarta Asamblea del FMAM: *La Asamblea aprobó la segunda enmienda propuesta, referida al párrafo 6 del Instrumento, y dispuso que se insertara un nuevo inciso b) y se modificara en consecuencia la numeración del actual párrafo 6, que pasaría a ser el inciso a) de dicho párrafo. El inciso 6 b) se incluirá con los términos siguientes: "El FMAM cumplirá la función de mecanismo financiero de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (CNUCLD), de conformidad con el párrafo 2 b) del artículo 20 y el artículo 21 de la Convención. El Consejo considerará y aprobará medidas tendientes a facilitar la colaboración entre el FMAM y la CNUCLD, y de los países hacia las naciones afectadas, en particular las de África".*

SITUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN LA ESFERA DE ACTIVIDAD DEL FMAM RELATIVA A LA DEGRADACIÓN DE LA TIERRA

8. Durante el período que abarca el informe, se aprobaron 14 proyectos y un enfoque programático con financiamiento de la esfera sobre DT. Seis de los proyectos se aprobaron durante el último ejercicio del FMAM-4 y los nueve restantes durante el primer ejercicio del FMAM-5. En este período, el FMAM invirtió en total US\$60,65 millones de sus propios fondos y obtuvo cofinanciamiento por valor de US\$1699,32 millones. Este financiamiento benefició a 28 países receptores en cuatro regiones. El cuadro 1 contiene un desglose de los recursos del FMAM por región para el último ejercicio del FMAM-4 y el primer ejercicio del FMAM-5.

Cuadro 1: Desglose de los recursos del FMAM y el cofinanciamiento (en millones de US\$), por ciclo de reposición y región (Nota: Las cifras indicadas en este cuadro incluyen los proyectos de tamaño mediano, los proyectos mayores y los programas)

| Región | FMAM-4 (último ejercicio) | | | FMAM-5 (primer ejercicio) | | |
|-----------------|---------------------------|-------------------|------------------|---------------------------|-------------------|------------------|
| | N.º de proyectos | Donación del FMAM | Cofinanciamiento | N.º de proyectos | Donación del FMAM | Cofinanciamiento |
| África | 2 | 1,95 | 7,39 | 2 | 38,65 | 1540,50 |
| Asia | 0 | - | - | 2 | 6,48 | 23,90 |
| OMNA | 1 | 1,56 | 3,30 | 0 | - | - |
| ALC | 1 | 4,00 | 77,61 | 3 | 3,29 | 19,43 |
| ECO | 0 | - | - | 2 | 3,75 | 21,88 |
| Alcance mundial | 2 | 0,88 | 5,30 | 0 | - | - |
| Total | 6 | 8,39 | 93,60 | 9 | 52,17 | 1605,72 |

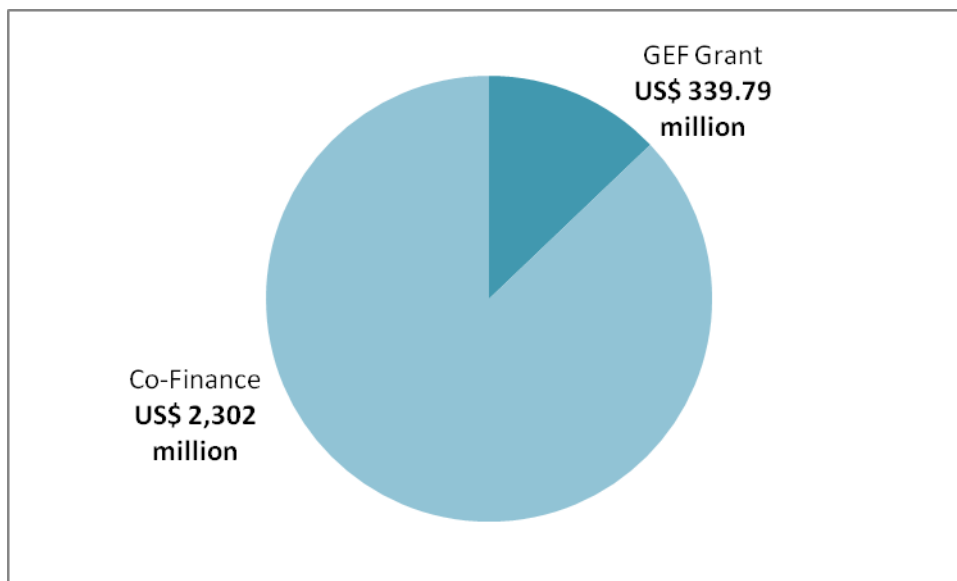
Nota: OMNA = Oriente Medio y Norte de África; ALC = América Latina y el Caribe; ECO = Europa central y oriental

Reseña de las inversiones en ordenación sostenible de la tierra durante el FMAM-4 (2006-2010)

9. En total, el FMAM invirtió aproximadamente US\$340 millones en proyectos relativos a la ordenación sostenible de la tierra durante toda la fase de reposición de recursos del FMAM-4 y, en el proceso, movilizó US\$2302 millones (gráfico 1). Nueve de los diez organismos del FMAM contribuyeron a la programación de los recursos del FMAM y la movilización de cofinanciamiento a una relación media de 1 a 8. Tres organismos del FMAM —el Banco Mundial, el PNUD y el FIDA— programaron el 80,5% (US\$273,4 millones) del total de inversiones del FMAM en OST durante la fase de reposición de recursos. En el marco del FMAM-4 se realizaron inversiones en 61 países en todas las regiones afectadas que integran la CNULD, a través de un total de 91 proyectos,

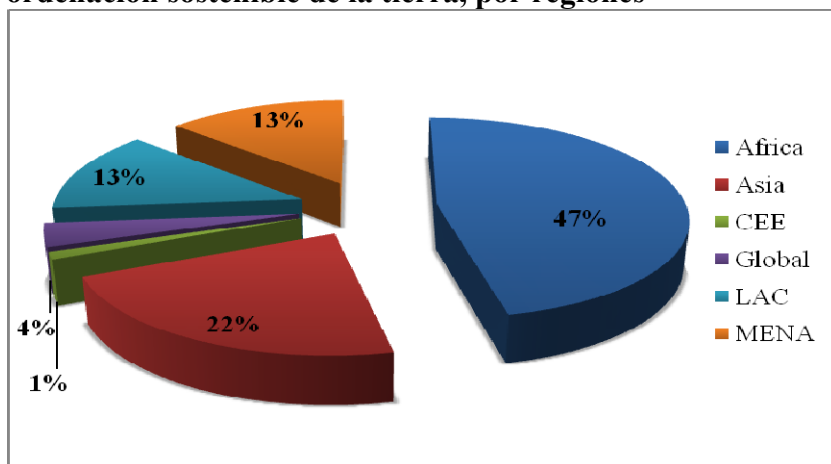
que incluyeron 42 en África al sur del Sahara, 10 en Asia, 10 en Oriente Medio y Norte de África (OMNA), 10 en América Latina y el Caribe (ALC) y 1 en Europa central y oriental (ECO). El gráfico 2 muestra la utilización proporcional de las inversiones del FMAM-4, donde se observa que África al sur del Sahara (US\$158,08 millones), Asia (US\$75,27 millones), OMNA (US\$45,47 millones) y ALC (US\$44,24 millones) representan el 95% del total de los recursos del FMAM y movilizaron cofinanciamiento por valor de US\$2261,75 millones.

Gráfico 1. Total de las inversiones y el cofinanciamiento para OST durante el FMAM-4



| | |
|-------------------------------|---------------------------------------|
| GEF Grant US\$339.79 million | Donación del FMAM US\$339,79 millones |
| Co-Finance US\$ 2,302 million | Cofinanciamiento US\$2302 millones |

Gráfico 2. Utilización proporcional de los recursos del FMAM-4 destinados a actividades de ordenación sostenible de la tierra, por regiones



| | |
|--------|-----------------|
| Africa | África |
| Asia | Asia |
| CEE | ECO |
| Global | Alcance mundial |
| LAC | ALC |
| MENA | OMNA |

10. Durante el FMAM-4, la esfera sobre DT no estaba incluida en el sistema de asignación de recursos. Con el objeto de evitar desequilibrios regionales, los participantes en el FMAM-5 han propuesto que el sistema SATR abarque a la esfera sobre DT. Esta decisión fue aprobada por el Consejo del FMAM.

FMAM-4 (último ejercicio de la fase de reposición de recursos)

11. Durante el período que abarca el informe, finalizó el FMAM-4 con seis proyectos aprobados, en cuyo marco se utilizaron en total US\$8,39 millones de los fondos de la esfera sobre DT del FMAM y se movilizó cofinanciamiento por valor de US\$93,60 millones (véase el anexo 1). Cinco de ellos se diseñaron como proyectos que abarcan múltiples esferas de actividad y también recibieron recursos de las esferas del FMAM relativas a la diversidad biológica (US\$7,5 millones), el cambio climático (US\$3,05 millones) y las aguas internacionales (US\$220 000). En términos de la distribución regional, tres corresponden a África, uno a ALC y dos son proyectos de alcance mundial. Cuatro de los proyectos fueron impulsados por el Banco Mundial y los dos restantes por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

12. Durante el período comprendido en el informe, el FMAM, a través del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD), invirtió US\$9 millones y movilizó cofinanciamiento por valor de US\$9,28 millones para 341 proyectos en 79 países. Estas inversiones desempeñan un papel importante en lo que respecta a respaldar las iniciativas y medidas de las organizaciones de la sociedad civil y las

organizaciones comunitarias que tienen por objeto prevenir la degradación de la tierra y respaldar los medios de subsistencia.

FMAM-5 (primer ejercicio de la fase de reposición de recursos)

13. Durante el período analizado en este informe finalizó el primer ejercicio completo del nuevo ciclo de reposición de recursos del FMAM, que abarca cuatro ejercicios (julio de 2010-junio de 2014). En junio de 2011, la cartera de la esfera sobre DT correspondiente al FMAM-5 estaba integrada por un proyecto independiente, siete proyectos que abarcan múltiples esferas de actividad (incluidos cuatro proyectos mayores para el quinto programa operacional del PPD del FMAM) y un enfoque programático. En total, estos proyectos representan US\$52,17 millones del financiamiento de la esfera sobre DT del FMAM y han movilizado cofinanciamiento por valor de US\$1605,72 millones. Además de los recursos de esta esfera, en los proyectos y programas también se utilizaron recursos del FMAM asignados a otras esferas de actividad, como se indica a continuación: US\$33,33 millones de la esfera de diversidad biológica, US\$42,05 millones de la esfera del cambio climático y US\$19,62 millones del mecanismo de incentivos para OFS/REDD-Plus (la descripción de este mecanismo se incluye más adelante en el informe).

14. La mayoría de los recursos de la esfera sobre DT (US\$36,70 millones) utilizados en el ejercicio de 2011 se invirtió en el Programa de la Región del Sahel y África Occidental en Apoyo de la Iniciativa de la Gran Muralla Verde, un programa regional que abarca múltiples esferas de actividad, cuenta con respaldo de varios fondos fiduciarios y será ejecutado por el Banco Mundial (véase el recuadro 1). Además de este programa, se destinaron recursos a dos proyectos en ECO, un proyecto en ALC y un proyecto en la región de Asia. Cuatro países (Kenya, Bolivia, Costa Rica e India) también destinaron US\$3,68 millones de los recursos de la esfera sobre DT para proyectos mayores a los efectos de su inversión en la quinta fase operacional del PPD del FMAM. En estos cuatro proyectos mayores, también se utilizaron recursos de las esferas de diversidad biológica (US\$9,71 millones) y cambio climático (US\$6,65 millones) y se movilizó cofinanciamiento por valor de US\$22,13 millones. Los organismos del FMAM que programaron recursos asignados a la esfera sobre DT en el FMAM-5 con países receptores durante el período que abarca este informe fueron el Banco Mundial (un proyecto mayor y un programa), el PNUD (seis proyectos mayores) y el Banco Interamericano de Desarrollo (un proyecto mayor).

15. Primordialmente, estos proyectos y programas abordan el tercer objetivo de la estrategia de la esfera sobre DT correspondiente al FMAM-5, que consiste en realizar inversiones para reducir las presiones sobre los recursos naturales como consecuencia de los usos contrapuestos de la tierra en el contexto más amplio del paisaje. En los proyectos se aplicará un enfoque de ordenación integrada de paisajes para combatir la degradación de la tierra, que propiciará la proliferación de innovaciones en materia de ordenación sostenible de la tierra de conformidad con los objetivos y las prioridades que se establecieron en la estrategia decenal de la CNULD. Los sistemas de producción beneficiarios son los sistemas agrícolas y de pastizales, con énfasis en el mejoramiento de la

ordenación del suelo, el agua y la vegetación para intensificar los flujos de servicios de ecosistemas que sustentan la productividad agrícola y ganadera.

16. Análogamente, los cuatro países (Kenya, Costa Rica, Bolivia e India) que destinan una parte de sus recursos de la esfera sobre DT para proyectos mayores a los efectos de su inversión en la quinta fase operacional del PPD del FMAM, habilitarán a las organizaciones de la sociedad civil y organizaciones comunitarias para ejecutar proyectos relativos al primer y al segundo objetivos de la estrategia de la esfera sobre DT. Las inversiones contribuirán al mantenimiento o mejoramiento de los flujos de servicios de ecosistemas en los sistemas de producción agrícola y ganadera y en los paisajes forestales productivos. También contribuirán a la consecución del tercer objetivo relativo a la reducción de las presiones como consecuencia de los usos contrapuestos de la tierra a nivel local.

Recuadro 1. Programa del FMAM y el Banco Mundial para la región del Sahel y África occidental en apoyo de la Iniciativa de la Gran Muralla Verde

Este programa respalda la aplicación, impulsada por los países, de un concepto de la ordenación integrada de los recursos naturales que permitirá lograr un desarrollo sostenible y resistente al cambio climático en el Sahel y en la amplia región de África occidental. La donación incluye US\$80,4 millones del Fondo Fiduciario del FMAM, US\$14,81 millones del Fondo para los Países Menos Adelantados (FPMA) y US\$4,6 millones del Fondo Especial para el Cambio Climático (FECC). El programa se sustenta en un conjunto de inversiones básicas planificadas en 12 países, con cofinanciamiento por valor de hasta US\$1800 millones. Nueve de los países forman parte de la Iniciativa de la Gran Muralla Verde (Burkina Faso, Chad, Etiopía, Malí, Mauritania, Níger, Nigeria, Senegal y Sudán), mientras que los tres restantes (Benin, Togo y Ghana), tienen importantes sistemas de sabana y bosques vinculados a los sistemas sahelianos. Las inversiones abarcan las siguientes esferas: agricultura, conservación de la biodiversidad, mitigación del cambio climático, adaptación al cambio climático, ordenación forestal sostenible, aumento de la seguridad alimentaria, gestión de riesgos de desastres, desarrollo rural, control de la erosión y ordenación de las cuencas hidrográficas.

El programa recibe recursos del FMAM en el marco del SATR de acuerdo con las asignaciones nacionales, así como recursos del FPMA y el FECC sobre la base de los requisitos de admisibilidad y el principio de acceso equitativo en virtud del FPMA. Cada país formulará un proyecto del FMAM teniendo en cuenta las prioridades nacionales respecto de los recursos del SATR y, cuando se utilicen el FPMA y el FECC, de conformidad con las prioridades del programa nacional de acción para la adaptación y las comunicaciones nacionales. En cada proyecto se abordarán directamente las prioridades del Programa de Adaptación al Cambio Climático para el FPMA y el FECC así como las esferas de actividad del FMAM relativas a la degradación de la tierra, la diversidad biológica y el cambio climático. El programa también obtendrá financiamiento a través del mecanismo de incentivos del Programa OFS/REDD-Plus para intensificar las actividades relacionadas con los paisajes forestales.

Al reunir diversos recursos financieros, más los recursos aportados por los propios países participantes, el programa aplicará un enfoque ecosistémico integrado para respaldar a los países con la finalidad de que ellos integren de una manera más adecuada la ordenación de la tierra, los recursos hídricos, el carbono y la adaptación, y creará oportunidades para mejorar los medios de subsistencia locales y asegurar los servicios de ecosistemas a nivel nacional, regional y mundial. La suma aportada por el FMAM se destinaría a garantizar los servicios de los ecosistemas del mosaico de paisajes, mediante la promoción de prácticas y enfoques de ordenación sostenible de la tierra y los recursos hídricos que generan beneficios ambientales mundiales, entre los que se incluyen las prácticas de conservación del suelo y el agua, como por ejemplo cortavientos, árboles de usos múltiples en tierras productivas, sistemas de riego en pequeña escala y captación de agua. Como complemento, se podrían incluir, entre otros, los siguientes enfoques: planificación de cuencas hidrográficas en gran escala o planificación del uso de tierras comunitarias en pequeña escala para permitir que todos tengan acceso a combustible de madera y animales, creación y gestión de corredores biológicos y desarrollo del turismo ecológico.

Se prevé que el programa del Banco Mundial y el FMAM dará lugar a la ordenación sostenible de la tierra, los recursos hídricos y la vegetación en hasta dos millones de hectáreas de tierras de cultivo, tierras de pastoreo y ecosistemas forestales en cada país, la protección de la biodiversidad amenazada, la protección contra la erosión y la desertificación y la posibilidad de secuestrar de 500 000 a 3,1 millones de toneladas de carbono al año. Estos beneficios también contribuirán a intensificar la capacidad de los ecosistemas y los medios de subsistencia humanos de la región para adaptarse al cambio climático y a la variabilidad del clima. El programa abarcará los sistemas de tierras secas y también de tierras húmedas, dependiendo de las prioridades del país.

ORDENACIÓN SOSTENIBLE DE LA TIERRA COMO ELEMENTO TRANSVERSAL Y SINÉRGICO EN OTROS SERVICIOS DE FINANCIAMIENTO DEL FMAM

17. Además de las actividades independientes de la esfera sobre DT y las actividades que abarcan múltiples esferas, las inversiones en ordenación sostenible de la tierra también movilizaron financiamiento de otras fuentes durante el período que abarca el informe. Debido a que en su marco se pone énfasis en los sistemas de producción y en la vulnerabilidad de los medios de subsistencia humanos, tres importantes servicios de financiamiento que se centran en la adaptación al cambio climático son especialmente invaluableles en el contexto de la CNUCLD. El FMAM reconoce que los programas de adaptación no deben funcionar en el vacío. Por ejemplo, la necesidad de resolver los impactos de las sequías y las inundaciones se puede abordar a través de la ordenación integrada de la tierra y los recursos hídricos con múltiples beneficios. Estos enfoques integrados tendrán impactos positivos grandes en los medios de subsistencia de las comunidades y la seguridad alimentaria y ofrecen un alto potencial en materia de secuestro de carbono. Por tanto, los países que reúnen los requisitos para recibir financiamiento del FMAM y desean llevar a cabo actividades para combatir la degradación de la tierra (desertificación y deforestación) pueden aprovechar las ventajas que brindan los fondos para la adaptación gestionados por el FMAM: el FPMA y el FECC en el ámbito de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Fondo de Adaptación en el contexto del Protocolo de Kyoto de la CMNUCC.

El FPMA y el FECC brindan oportunidades para aplicar medidas de ordenación sostenible de la tierra en la esfera de la adaptación al cambio climático

18. La estrategia de adaptación del FMAM tiene tres objetivos primordiales: i) reducir la vulnerabilidad, ii) mejorar la capacidad de adaptación para abordar los impactos del cambio climático, incluida la variabilidad del clima y iii) promover la transferencia y la adopción de tecnologías de adaptación. En la actualidad, el FMAM gestiona dos fondos independientes, creados en el ámbito de la CMNUCC, que asignan prioridad a la adaptación: el FPMA y el FECC. El FPMA se estableció con la finalidad de abordar las necesidades especiales de los países menos adelantados (PMA) en el contexto de la CMNUCC. Dado que se ha señalado que la adaptación es la cuestión más importante, el fondo se diseñó específicamente para respaldar proyectos orientados a resolver las necesidades de adaptación, urgentes e inmediatas, de los PMA, entre ellas reducir la vulnerabilidad de los sectores y recursos que son fundamentales para el desarrollo humano y nacional, como el agua, la agricultura y la seguridad alimentaria, la salud, la gestión y prevención de riesgos de desastres, y la infraestructura, conforme se enuncien y prioricen en sus programas nacionales de acción para la adaptación (PNAA).

19. El FECC se diseñó para financiar actividades, programas y medidas relacionadas con el cambio climático que son complementarias de las financiadas por el FMAM en el marco de la esfera relativa al cambio climático, en las siguientes áreas: a) adaptación al cambio climático; b) transferencia de tecnología; c) sectores seleccionados, entre ellos: energía, transporte, industria, agricultura, silvicultura y gestión de desechos, y d) diversificación económica. De estas cuatro áreas, la adaptación es la que reviste mayor prioridad. Todos los países en desarrollo que son Partes

en la CMNUCC reúnen los requisitos para recibir apoyo financiero destinado a intervenciones de adaptación que estén integradas en actividades de desarrollo. Los proyectos que se proponen en el marco de este fondo incluyen actividades de adaptación en las esferas de intervención prioritarias identificadas en la CMNUCC, como por ejemplo la ordenación de los recursos hídricos, la ordenación de la tierra y la agricultura. El FECC también respalda actividades de fortalecimiento de la capacidad, inclusive la institucional, para la adopción de medidas preventivas, la planificación y la preparación para casos de desastres relacionados con el cambio climático y su gestión, así como planes de emergencia, especialmente para sequías e inundaciones en zonas propensas a fenómenos meteorológicos extremos.

20. Durante el período que abarca el informe, se aprobaron 18 proyectos y un programa de varios fondos fiduciarios en el marco del FPMA, que ascendieron a US\$81,51 millones por concepto de donaciones para proyectos y movilizaron cofinanciamiento por valor de US\$419,32 millones (véase el anexo 3). Doce de los proyectos están situados en la región de África, seis en Asia y uno en ALC. En el marco del programa de adaptación del FECC, se aprobaron nueve proyectos y un programa de varios fondos fiduciarios durante el período comprendido en el informe, que ascendieron a US\$41,32 millones por concepto de donaciones para proyectos y movilizaron cofinanciamiento por valor de US\$281,33 millones. Cuatro de los proyectos están situados en África, tres en Asia, tres en Europa oriental y Asia central y uno en ALC.

21. Por primera vez, se aprobó un enfoque programático como parte de un programa de trabajo conjunto del FPMA y el FECC que se presentó al Consejo del FPMA/FECC en mayo de 2011. El Programa de la Región del Sahel y África Occidental en Apoyo de la Iniciativa de la Gran Muralla Verde, establecido por el FMAM y el Banco Mundial, se formuló con la finalidad de integrar las esferas de actividad del FMAM con servicios de financiamiento para adaptación y así generar un amplio espectro de beneficios ambientales mundiales y en materia de adaptación. En el marco del enfoque programático, el FPMA aporta US\$14,81 millones a proyectos a nivel nacional en Chad, Etiopía, Malí y Togo, que procuran incorporar actividades para reducir la vulnerabilidad e incrementar la capacidad de adaptación a los impactos del cambio climático, incluida la variabilidad del clima. El FECC aporta US\$4,6 millones a un proyecto sobre control de la erosión en Nigeria.

Cuadro 2: Distribución de los recursos del Programa de Adaptación al Cambio Climático del FMAM, por fondo fiduciario y región (en millones de US\$), ejercicios de 2010 y 2011

| Región | FPMA | | | FECC | | |
|--------------|------------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|
| | N.º de proyectos | Donación del FMAM | Cofinanciamiento | N.º de proyectos | Donación del FMAM | Cofinanciamiento |
| África | 12 | 58,34 | 378,62 | 4 | 14,09 | 125,55 |
| Asia | 6 | 20,16 | 35,39 | 3 | 8,50 | 72,50 |
| ALC | 1 | 3,00 | 5,30 | 1 | 6,60 | 31,50 |
| ECO | - | - | - | 3 | 12,13 | 51,77 |
| Total | 19 | 81,51 | 419,32 | 11 | 41,32 | 281,33 |

Nota: ALC = América Latina y el Caribe; ECO = Europa central y oriental

El Fondo de Adaptación brinda oportunidades para aplicar medidas de ordenación sostenible de la tierra

22. El Fondo de Adaptación fue creado por las Partes en el Protocolo de Kyoto de la CMNUCC para financiar proyectos y programas de adaptación concretos en países en desarrollo que son Partes en el Protocolo de Kyoto. El fondo se financia con el 2% de las reducciones certificadas de emisiones emitidas por proyectos del Mecanismo para un Desarrollo Limpio, y otras fuentes de financiamiento. El FMAM proporciona a la Junta del Fondo de Adaptación, en forma provisional, servicios de secretaría para respaldar y facilitar sus actividades.

23. El Fondo de Adaptación se asienta firmemente en el principio que establece que las iniciativas deben ser impulsadas por los propios países. No se asigna prioridad a ningún sector o enfoque, pero todas las propuestas de proyectos deben ser congruentes con las estrategias nacionales de desarrollo sostenible, incluidas las estrategias de adaptación. Si las prioridades nacionales de adaptación establecidas en esas estrategias incluyen la ordenación sostenible de la tierra, los proyectos de OST son admisibles para recibir financiamiento del Fondo de Adaptación dentro del país. El marco de resultados estratégicos del fondo, al que deben ajustarse todos los proyectos del Fondo de Adaptación, incluye varios efectos directos y productos previstos que también son pertinentes a los proyectos de OST, entre ellos el aumento de la capacidad de adaptación en los sectores relacionados con el desarrollo y los recursos naturales, el aumento de la capacidad de resistencia de los ecosistemas en respuesta a la tensión generada por el cambio climático y la variabilidad del clima, y medios de subsistencia y fuentes de ingresos más diversos y sólidos para las personas vulnerables que habitan en las zonas beneficiarias. El fondo también reconoce el constante aumento de la carga que impone el cambio climático en las comunidades más vulnerables del planeta, y presta especial atención a las necesidades específicas de cada una de ellas. Dado que se pone énfasis en los países y

las comunidades vulnerables, la posibilidad de vincular las prioridades en materia de ordenación sostenible de la tierra y la adaptación al cambio climático brinda una importante oportunidad para lograr resultados beneficiosos para todas las partes en los países afectados por la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía.

24. Durante el período que abarca el informe del FMAM, se han aprobado proyectos del Fondo de Adaptación en 10 países, por un monto total de US\$60,57 millones (véase el anexo 4). Por lo menos cuatro de ellos —Eritrea, Ecuador, Islas Salomón y Turkmenistán— se centraban en aumentar la capacidad de adaptación o reducir los riesgos y las vulnerabilidad de los sistemas de producción (principalmente la agricultura) en los que se sustentan los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria. Otros proyectos, como los relativos a cuencas hidrográficas (Nicaragua, Honduras y Mongolia) y zonas costeras vulnerables (Senegal, Maldivas) también inciden directamente en la capacidad de adaptación de los sistemas de producción. Estos proyectos proporcionan un claro ejemplo de las posibilidades al alcance de las Partes afectadas para combatir la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía en el marco de la adaptación al cambio climático, mediante la definición de sus prioridades en consonancia con el principio que establece que las iniciativas deben ser impulsadas por los propios países.

REFORMAS DE LAS POLÍTICAS Y LA PROGRAMACIÓN EN EL FMAM-5

25. En el FMAM-5 se han incorporado varias reformas para reforzar el protagonismo de los países y aumentar la eficacia y eficiencia de la red del FMAM. A principios de 2011, la Directora Ejecutiva del FMAM envió una carta a la Mesa Directiva de la Conferencia de las Partes en la CNUCLD en la que describía detalladamente las reformas y sus consecuencias en lo referente a las relaciones con la CNUCLD. Las reformas han añadido nuevas oportunidades para que el FMAM desempeñe su función de mecanismo financiero de la CNUCLD, especialmente en las esferas que se describen a continuación en esta sección del informe: i) un sistema de asignación de recursos más adecuado que incluye a la esfera sobre DT; ii) fondos reservados para la esfera de actividad que incluyen respaldo para actividades de apoyo en el marco de la Convención; iii) un mecanismo de financiamiento de incentivo para la OFS que abarca a todos los tipos de bosques; iv) financiamiento para procesos nacionales de carácter voluntario que crea oportunidades para que los centros de coordinación de la Convención participen en consultas sobre las prioridades en lo referente al financiamiento del FMAM; v) programas más amplios de apoyo a los coordinadores a fin de reforzar la participación de los centros de coordinación de la Convención, y vi) ciclos de los proyectos y los programas más adecuados que permiten intensificar la eficiencia y eficacia de la red del FMAM.

Sistema para la Asignación Transparente de Recursos

26. El SATR es un sistema mejorado para asignar los recursos del FMAM a los países que son elegibles. Es un medio efectivo para promover la fijación de prioridades y la programación estratégica de los recursos del FMAM. El sistema abarca la esfera sobre DT, así como las esferas de diversidad biológica y cambio climático, y establece asignaciones indicativas por un total de US\$324 millones para 144 países en el FMAM-5, que se podrán destinar a actividades relacionadas con la lucha contra la degradación de la tierra y la desertificación. Las asignaciones de los países se establecieron sobre la base de los criterios pertinentes de la esfera sobre DT: la magnitud de las tierras secas, la zona afectada por la degradación de la tierra y la población afectada por la degradación de la tierra. Estos criterios son congruentes con las prioridades de la CNUCLD y, por tanto, brindan a los países una oportunidad importante para destinar los recursos del FMAM a la aplicación de la Convención y su plan estratégico decenal.

27. El SATR incluyó una asignación mínima, que en el caso de la esfera sobre DT se fijó en US\$500 000. Esto implica que cada país dispone como mínimo de esa suma para programar proyectos que abordan la degradación de la tierra. La mayoría de los países tiene una asignación indicativa considerablemente mayor. En el marco del SATR también se incorporó flexibilidad a fin de que ciertos países² puedan utilizar el total de sus asignaciones en las tres esferas y en cualquier otra esfera de actividad durante el ciclo del FMAM-5. Uno de los países receptores, Tayikistán, ya ha usado este mecanismo de flexibilidad para programar todos los recursos que se le asignaron en el

² Estos países reciben una asignación indicativa total de US\$7 millones o menos en las tres esferas de actividad: diversidad biológica, cambio climático y degradación de la tierra.

SATR en la esfera sobre DT. Otro país beneficiario, Samoa, ha presentado recientemente una propuesta de proyecto con la indicación de combinar su asignación total en el SATR en la esfera sobre DT. El cuadro 3 muestra la situación actual de los recursos de la esfera sobre DT al 30 de junio de 2011.

Cuadro 3: Situación de los recursos de la esfera sobre DT correspondientes al FMAM-5 (en millones de US\$), a junio de 2011

| Asignación total de la esfera sobre DT | Suma programada | % de la asignación utilizado |
|----------------------------------------|-----------------|------------------------------|
| 385,00 | 52,17 | 13,55 |

Fondos reservados de la esfera sobre DT

28. Además de los recursos del SATR, el FMAM proporcionará financiamiento adicional con cargo a los fondos reservados de la esfera sobre DT para respaldar actividades en el marco de la esfera de actividad y de conformidad con las prioridades de la CNULD. El total de los fondos reservados para la esfera de actividad asciende a US\$61 millones que se programarán de acuerdo con las siguientes orientaciones:

- *Actividades de apoyo:* Por primera vez, todos los países que reúnen los requisitos para recibir financiamiento del FMAM y los países afectados que son Partes en la CNULD pueden obtener, cada uno, hasta US\$150 000 para actividades de apoyo que respalden la aplicación de la Convención y la estrategia decenal. Sobre la base de las consultas realizadas con la Secretaría de la CNULD, el FMAM financiará únicamente actividades de apoyo relacionadas con el proceso de presentación de informes y la convergencia de los programas de acción nacionales con la estrategia decenal. La Secretaría del FMAM ha establecido las modalidades para acceder a los fondos y las ha comunicado a todos los coordinadores de las operaciones del FMAM. Estas modalidades incluyen tres opciones: i) acceso directo a la Secretaría del FMAM, ii) a través de un organismo del FMAM o iii) mediante un proyecto general que se desarrollaría con un organismo del FMAM. En el caso de las primeras dos opciones, se han elaborado plantillas estándares en colaboración con la Secretaría de la CNULD, que se publican en el sitio web del FMAM. Las plantillas incluyen todos los detalles pertinentes de las actividades admisibles relacionadas con la convergencia de los programas de acción nacionales y con el proceso de presentación de informes. Para la tercera opción, el FMAM ha solicitado al PNUMA, en cuanto organismo de ejecución líder, la preparación de un proyecto mayor destinado a 70 países que pondrá a disposición de cada uno de ellos la suma de US\$50 000 para respaldar actividades de apoyo. Las partes interesadas en esta opción deben enviar una carta directamente al PNUMA, que se utilizará como documentación justificativa para el proyecto general.
- *Prioridades regionales y temáticas:* Se utilizará una asignación de US\$26 millones como incentivo para que los países que reúnen los requisitos vinculen los proyectos elaborados a nivel nacional sobre la base de los siguientes aspectos: 1) cuestiones temáticas que profundizarán y reforzarán los planes de la esfera de actividad; 2) el potencial de integración espacial y geográfica en las escalas apropiadas (incluidas las zonas transfronterizas) para generar un impacto de transformación.

- *Intercambio de conocimientos:* Se utilizará una asignación de US\$10 millones como incentivo para llevar a cabo actividades de difusión y transferencia de conocimientos sobre tecnologías y enfoques de ordenación sostenible de la tierra a través de intercambios sur-sur e intercambios profesionales a escala regional y mundial. El programa del Banco Mundial y el FMAM para la región del Sahel y África occidental, que ya fue aprobado, incluyó US\$3 millones de estos fondos para respaldar la difusión de las experiencias, las lecciones aprendidas y las prácticas óptimas en materia de ordenación de la tierra, sistemas agrícolas y silvopastorales, economía de la ordenación de la tierra y los recursos hídricos, sistemas de cuantificación del carbono y asistencia técnica sobre sistemas de información geográfica, seguimiento y planificación del uso de la tierra a nivel regional.

Mecanismo de incentivos del Programa OFS/REDD-Plus³

29. Como parte de la quinta reposición de recursos, el FMAM intensificó su orientación a los bosques mediante la ampliación del mecanismo de incentivos financieros que se aplicó por primera vez en el FMAM-4. Con ese fin, el FMAM ha creado un presupuesto de financiamiento separado de US\$250 millones que funcionará como un mecanismo de incentivos para los países admisibles que estén dispuestos a combinar fracciones significativas de sus asignaciones en el SATR correspondientes a las esferas de diversidad biológica, cambio climático y degradación de la tierra, para aplicarlas a proyectos y programas más integrales sobre OFS/REDD-Plus. La esfera sobre DT aportó US\$20 millones al Programa de OFS/REDD-Plus; esta suma permitirá a los países movilizar inversiones en el marco del segundo objetivo de la estrategia en la esfera sobre DT que consiste en mejorar los servicios de los ecosistemas en los paisajes forestales productivos. Además, el nuevo programa de incentivos permite al FMAM promover el concepto de paisaje, que abarca los principios relativos a los ecosistemas así como la conectividad entre ellos. Por tanto, las inversiones del FMAM en el marco del programa se asientan en el enfoque de restauración del paisaje forestal, que goza de amplia aceptación e incluye la integración de objetivos relativos a los medios de subsistencia en la ordenación de los ecosistemas forestales. Esta cuestión es coherente con el tercer objetivo de la estrategia de la esfera sobre DT, que pone el acento en la necesidad de reducir la presión generada por los usos contrapuestos de la tierra. Al respaldar un enfoque integrado de la ordenación de los ecosistemas forestales, el FMAM procura lograr múltiples beneficios ambientales mundiales, incluidos aquellos relacionados con la protección y el uso sostenible de la diversidad biológica, la mitigación y adaptación al cambio climático y la lucha contra la degradación de la tierra.

30. La asignación de recursos a proyectos y programas en el marco del programa de OFS/REDD-Plus se basa en un algoritmo transparente y equitativo de inversión por el cual los países reciben financiamiento a razón de aproximadamente 3 a 1. En otras palabras, por cada tres unidades de inversión de recursos del SATR asignados a un determinado país, una unidad será liberada del presupuesto de financiamiento de la iniciativa de OFS/REDD-Plus para el proyecto que se propone.

Cuatro de los proyectos y programas en múltiples esferas de actividad aprobados en el FMAM-5 que se incluyen en este informe recibieron financiamiento del mecanismo de incentivos del Programa de OFS/REDD/Plus por un valor total de US\$19,62 millones. En todos los casos, estas inversiones tienen por objeto aplicar la ordenación integrada de los recursos naturales para abordar las presiones que sufren los ecosistemas como consecuencia de los usos contrapuestos de la tierra en los paisajes amplios, así como la deforestación y la degradación de los bosques ocasionadas por la conversión a la agricultura.

Procesos nacionales de formulación de la cartera de proyectos

31. En el marco del FMAM-5, los países pueden obtener recursos del FMAM por valor de hasta US\$30 000 para emprender, en forma voluntaria, procesos nacionales de formulación de la cartera de proyectos a fin de establecer un marco para la programación de los recursos del FMAM. Estos procesos servirán como un instrumento de fijación de prioridades para los países y proporcionarán a los organismos del FMAM una guía para ayudar a los países receptores. A través de la participación de los centros de coordinación nacionales de la CNULD en estos procesos, esta actividad incorporada en el FMAM-5 permitirá resaltar las prioridades de la Convención en las deliberaciones sobre la programación del FMAM en la esfera sobre DT que se lleven a cabo a nivel nacional.

Programas de apoyo a los coordinadores en los países

32. También se han incorporado reformas en los programas institucionales del FMAM, que brindarán nuevas oportunidades para integrar la CNULD en las actividades de la esfera sobre DT. En las reformas del Programa de apoyo a los coordinadores en los países, incorporadas en el FMAM-5, se establece la realización, una vez al año, de un cursillo ampliado a nivel de los países representados en el FMAM, que actualmente incluye la participación de los centros de coordinación de tres de los cuatro convenios y convenciones (CMNUCC, CDB, CNULD) y un representante de la sociedad civil, así como los coordinadores de las operaciones y los coordinadores a nivel político del FMAM. Estos cursillos se crearon con el objeto de mantener informadas a todas las partes interesadas respecto de las estrategias, las políticas y los procedimientos del FMAM, y para promover la coordinación. En consecuencia, los puntos focales nacionales de la CNULD tienen la oportunidad de participar directamente en las deliberaciones sobre las políticas y la programación del FMAM tanto a nivel nacional como regional.

Ciclo de los proyectos y programas

33. En respuesta a los reiterados pedidos de la red del FMAM y los países receptores, el FMAM ha simplificado constantemente el ciclo de sus proyectos. En su reunión de junio de 2010, el Consejo del FMAM adoptó la decisión más reciente respecto de la simplificación del ciclo tanto de

³ REDD-Plus: la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo, y la función que la conservación, la ordenación forestal sostenible y el aumento de las reservas de carbono en los bosques desempeñan en los países en desarrollo.

los proyectos como del enfoque programático. A continuación se resumen las principales reformas relativas al ciclo de los proyectos y programas⁴.

- Se redujo de 22 meses a 18 meses el tiempo transcurrido durante el ciclo de los proyectos (desde la presentación de la ficha de identificación del proyecto (FIP) hasta la etapa de ratificación por la Directora Ejecutiva).
- Se aumentó la transparencia al permitir que los coordinadores y los organismos del FMAM tengan acceso a la base de datos de los proyectos, y mediante la publicación de las planillas de examen de los proyectos en el sitio web.
- Se eliminó la posibilidad de ampliar las etapas de los proyectos, salvo en circunstancias de fuerza mayor.
- Se derogó el requisito de destinar cuatro semanas para la evaluación de los proyectos mayores por parte del Consejo en la etapa de ratificación por la Directora Ejecutiva, salvo en los casos en que el Consejo, en oportunidad de la aprobación del programa de trabajo, solicite selectivamente el examen de ciertos proyectos.
- Se otorgó acceso directo a los países para la preparación de 1) los procesos nacionales de formulación de la cartera de proyectos y 2) los informes a los convenios y las convenciones (actividades de apoyo).
- Se estableció el proceso de aprobación única para los proyectos de tamaño mediano y por tanto no se requiere la presentación de una FIP, salvo cuando el organismo solicita una donación para la preparación del proyecto. En ese caso, la propuesta se somete al ciclo ordinario de los proyectos de tamaño mediano.
- Se puso en marcha un instrumento de seguimiento de la idea del proyecto anterior a la FIP en el marco del Sistema de Información sobre la Gestión de los Proyectos del FMAM.
- Se perfeccionaron los enfoques programáticos que ahora siguen una de dos trayectorias, dependiendo del tipo de organismo del FMAM que presenta la propuesta.
- Se brindó la posibilidad de combinar los recursos financieros de los diversos fondos fiduciarios gestionados por el FMAM (en otras palabras, es posible formular programas o proyectos financiados por varios fondos fiduciarios).

⁴ Para obtener una reseña general del nuevo ciclo de los proyectos y enfoques programáticos del FMAM, véase el documento del Consejo del FMAM, GEF/C.39/Inf. 3, en:
http://www.thegef.org/gef/sites/thegef.org/files/documents/C.39.Inf_3%20-%20GEF%20Project%20and%20Programmatic%20Approach%20Cycles.pdf

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN LA ESFERA DE ACTIVIDAD SOBRE DEGRADACIÓN DE LA TIERRA

34. La actividad de seguimiento y evaluación de la cartera es importante para el conjunto de esferas de actividad y, principalmente, incluye tres componentes: la síntesis de los informes sobre la ejecución del proyecto para el Informe anual de seguimiento del FMAM, la síntesis del Instrumento de Seguimiento y Evaluación de la Cartera (el “instrumento de seguimiento” de la esfera sobre DT, o PMAT, por su sigla en inglés), y la misión de evaluación del seguimiento y el aprendizaje. Los tres componentes son fundamentales para la aplicación del marco de gestión basada en los resultados del FMAM, y también para extraer enseñanzas sobre la esfera de actividad a fin de perfeccionar las nuevas opciones y enfoques que se formulen para invertir en beneficios ambientales mundiales a través de la ordenación sostenible de la tierra.

Informe anual de seguimiento

35. Como parte del Informe anual de seguimiento del ejercicio de 2010 preparado para el Consejo del FMAM, se analizaron 72 evaluaciones de la ejecución de los proyectos (EEP) presentados por los organismos de ejecución del FMAM, con el objeto de identificar los resultados y las lecciones aprendidas a nivel de la cartera, correspondientes al período comprendido entre julio de 2009 y junio de 2010. Los datos incluidos en los EEP reflejan los principales logros en la aplicación general de las prácticas de ordenación ambiental integrada y ordenación sostenible de la tierra como un medio para combatir la degradación de la tierra a nivel mundial. Con respecto a todos los proyectos en marcha (FMAM-3 y FMAM-4), los resultados del análisis señalan lo siguiente:

- Casi 6 millones de hectáreas de superficie terrestre se benefician directamente de intervenciones relativas a la ordenación sostenible de la tierra, mientras que las intervenciones de ordenación ambiental integrada tienen impacto en otros 398 millones de hectáreas.
- La región de África oriental y meridional tiene la mayor superficie terrestre cubierta por intervenciones de ordenación ambiental integrada (386 millones de hectáreas); no obstante, se aplican prácticas de ordenación sostenible de la tierra en tan solo 842 424 hectáreas.
- La región de ALC tiene un total de 11 millones de hectáreas sujetas a intervenciones de ordenación ambiental integrada, que incluyen cuatro millones de hectáreas de tierra en las que se aplica algún tipo de medidas de ordenación sostenible de la tierra.
- El total correspondiente a la región de África occidental y central asciende a cuatro millones de hectáreas, que incluyen 75 420 hectáreas sujetas a ordenación sostenible de la tierra.
- Las regiones de Asia central, Europa y Asia tienen un total de 1,8 millones de hectáreas sujetas a ordenación ambiental integrada, que incluyen 954 134 hectáreas en las que se aplican prácticas de ordenación sostenible de la tierra.

36. La amplia esfera de cobertura de la ordenación ambiental integrada incluye: rehabilitación de tierras de pastoreo, planificación del uso de la tierra para pastoreo, restauración de tierras forestales (incluidas las plantaciones forestales), ordenación forestal sostenible, restauración de tuberías y medidas de control de la erosión en tierras forestales. En algunos proyectos del FMAM-3 en múltiples esferas de actividad, que se formularon y ejecutaron utilizando los principios de la

ordenación ambiental integrada, también se estableció un vínculo entre la ordenación sostenible de la tierra y la creación de zonas protegidas, la protección de los bosques y la creación de corredores biológicos como un medio para proteger los servicios de los ecosistemas y aumentar la conectividad entre los sistemas de producción. Por ejemplo, tan solo en Namibia, el enfoque de ordenación ambiental integrada se aplica en 38,5 millones de hectáreas de superficie terrestre que se están gestionando a través de organismos de conservación.

37. La gestión de los sistemas de producción para lograr un equilibrio entre los beneficios ambientales mundiales y locales es uno de los principales objetivos de los proyectos del FMAM en el marco del Programa Operacional 12 (PO12) y en cuyo respecto es fundamental la planificación del uso de la tierra. Una característica primordial de la planificación del uso de la tierra para mejorar la integración espacial de las necesidades de múltiples partes interesadas es el uso de enfoques participativos. En más de la mitad de la cohorte de proyectos de 2010 se informó que se habían usado enfoques participativos con las comunidades a fin de garantizar la plena identificación con las intervenciones relativas al uso de la tierra.

38. El sector privado participó en la ejecución de unos pocos proyectos con el fin de movilizar inversiones adicionales. En uno de ellos, el Proyecto sobre Integración de los Principios y Prácticas de Ordenación de Ecosistemas en la Ordenación de la Tierra y el Agua en la Planicie Oriental de Eslovaquia (PNUD), se creó una asociación público-privada —la asociación civil “Among the Rivers”— que ha recurrido a fuentes externas para obtener fondos propios. A nivel comunitario, los agricultores, los pastores de ganado y las organizaciones de productores son fundamentales para alcanzar el éxito sobre el terreno, proyectar en mayor escala los logros de las intervenciones piloto y garantizar resultados sostenibles y a largo plazo.

Instrumento de Seguimiento y Evaluación de la Cartera

39. El PMAT se terminó de formular y se incorporó como instrumento de seguimiento de la esfera sobre DT en el FMAM-5. A partir del ejercicio de 2011, todos los proyectos financiados por la esfera de actividad deberán presentar instrumentos de seguimiento tres veces durante la vigencia del proyecto: al momento de la ratificación por la Directora Ejecutiva, en la evaluación de mitad de período y en la evaluación final. Dado que estos instrumentos contienen información sobre indicadores clave a nivel del proyecto que permiten una agregación, son invaluable para el seguimiento de los resultados de las operaciones del FMAM relacionadas con la degradación de la tierra y la desertificación. Especialmente, son importantes para demostrar los avances en la consecución de las metas en materia de beneficios ambientales mundiales establecidas en el marco de la gestión basada en los resultados de la esfera sobre DT. Los datos obtenidos a través de los instrumentos de seguimiento se utilizarán para los siguientes fines:

- Demostrar la función catalizadora que desempeña el FMAM en cuanto socio estratégico en la ejecución o ampliación de las intervenciones en materia de OST para combatir la degradación de la tierra, específicamente la desertificación y deforestación.

- Supervisar los beneficios ambientales mundiales derivados de las inversiones del FMAM en sistemas de producción (agricultura, pastizales, paisajes forestales), incluidas las sinergias entre múltiples esferas de actividad que involucren a la diversidad biológica, las aguas internacionales y el cambio climático.
- Presentar informes efectivos y confiables sobre el financiamiento del FMAM destinado a la aplicación de la CNULD por las Partes, incluida la estrategia decenal.
- Mejorar la gestión y la rendición de cuentas a nivel de la cartera de proyectos de la esfera sobre DT.

Misión de examen del instrumento de seguimiento y aprendizaje en la cartera de proyectos

40. El examen del seguimiento y aprendizaje en la cartera de proyectos es otro componente importante de la gestión basada en los resultados durante el FMAM-5, y en su marco se pone énfasis en la generación de conocimientos, sobre la base de las prácticas, la experiencia y las enseñanzas a nivel de cada proyecto. En este contexto, el Consejo del FMAM solicitó a la Secretaría del FMAM realizar un examen piloto del seguimiento y el aprendizaje en las esferas de actividad con la finalidad de supervisar los avances en la consecución de los objetivos institucionales durante la ejecución de los proyectos. En la esfera sobre DT, este examen piloto se centró en el enfoque de ordenación ambiental integrada para combatir la degradación de la tierra como cuestión prioritaria. El objetivo global del examen piloto consistió en evaluar los avances en la aplicación del enfoque de ordenación ambiental integrada en la cohorte de proyectos financiados durante el FMAM-3 en el marco del PO 12 del FMAM. El examen piloto incluyó una misión que durante 10 días realizó una visita sobre el terreno al Proyecto de Gestión Integrada de los Ecosistemas en las Tierras Bajas de la Región del Sahel, en Burkina Faso, uno de los cuatro proyectos de la cartera que formaron parte de la evaluación y en los que se aplica el enfoque de ordenación ambiental integrada para combatir la degradación de la tierra.

CONCLUSIONES

41. Durante el período que abarca el informe, las relaciones entre el FMAM y la CNUCLD alcanzaron hitos muy significativos, entre ellos varias reformas importantes que fortalecerán la aplicación de la Convención por las Partes que son países afectados. Dado que 144 Partes que pueden recibir financiamiento del FMAM tienen acceso a los recursos del FMAM en tres esferas de actividad en el marco del SATR, se han multiplicado las oportunidades para invertir en la ordenación sostenible de la tierra. En un momento en que la OST está cobrando importancia en el contexto de la seguridad alimentaria y la mitigación y adaptación al cambio climático, las Partes pueden sacar gran provecho de la función del FMAM en cuanto mecanismo financiero, para avanzar en la aplicación de la Convención y su estrategia decenal. Los datos sobre el aumento y la eficacia de la programación de estos recursos por las Partes afectadas, así como la posibilidad de aprovechar las sinergias entre las esferas de actividad y los otros servicios de financiamiento del FMAM, reforzarán aún más la importancia de la OST para integrar las aspiraciones en materia de medio ambiente y desarrollo a nivel mundial

ANEXO 1: CARTERA DE PROYECTOS EN LA ESFERA DE ACTIVIDAD RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN DURANTE EL FMAM-4 (EJERCICIO DE 2010)

Todas las cifras se expresan en millones de US\$

| N.º | Organismo del FMAM | País | Región | Tipo de proyecto | Nombre del proyecto | Esfera de actividad | Financiamiento total del FMAM (con inclusión de DPP y honorarios) | | | | Cofinanciamiento | Aprobación de la FIP por el Consejo/ la Directora Ejecutiva | Aprobado o ratificado por la Directora Ejecutiva | Relación de cofinanciamiento del FMAM 1: | Objetivos de la esfera de actividad |
|--------------|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------|
| | | | | | | | DT | DB | AI | CC | | | | | |
| 1 | PNUMA | República Centroafricana Congo Camerún Gabón Guinea Ecuatorial RD del Congo | África | PM | CBSP: Enfoque regional en la gestión sostenible de la producción de madera en la cuenca del Congo | DB CC DT | 1,00 | 1,49 | 0,00 | 1,00 | 6,28 | Jun. 10 | | 2,0 | DB-4 DB-5 CC-6 DT-1 |
| 2 | Banco Mundial | Alcance mundial | Alc. mund. | PM | Feria del Desarrollo 2009: Adaptación al cambio climático (DM 2009) | DB CC DB AI | 0,33 | 0,55 | 0,22 | 1,10 | 4,30 | Jun. 09 | Dic. 09 | 2 | |
| 3 | Banco Mundial | República Centroafricana Congo Camerún Gabón Guinea Ecuatorial RD del Congo | África | PTM | CBSP: Fortalecimiento de la capacidad para la coordinación regional de la ordenación forestal sostenible en el marco del Programa del FMAM para la Cuenca del Congo | MEA DT | 0,95 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,11 | Jul. 09 | Mayo 11 | 1,3 | DB-4 DT-1 |
| 4 | Banco Mundial | Túnez | OMNA | PM | MENARID: Ecoturismo y conservación de la diversidad biológica en zonas desérticas | DB DT | 1,56 | 3,36 | 0,00 | 0,00 | 3,30 | Nov. 09 | | 1 | DB-1 DB-2 DT-1 |
| 5 | Banco Mundial | Chile | ALC | PM | Ordenación sostenible de la tierra | DB CC DT | 4,00 | 1,50 | 0,00 | 0,95 | 77,61 | Jun. 10 | | 13,2 | DT-3 DB-4 CC-6 CC-6 |
| 6 | PNUMA | Alcance mundial | Alc. mund. | PTM | OFS: Facilitación de financiamiento para la ordenación forestal sostenible en los PEID y los países con cubiertas forestales reducidas | DB DT | 0,55 | 0,55 | 0,00 | 0,00 | 1,00 | Abr. 10 | Mayo 11 | 1 | DT-PE-2 DB-PE-4 |
| Total | | | | | | | 8,39 | 7,45 | 0,22 | 3,05 | 93,60 | | | | |

Nota: DPP: donación para preparación del proyecto; FIP: ficha de identificación del proyecto; CBSP: Programa Estratégico para la Cuenca del Congo; PM: proyecto mayor; PTM: proyecto de tamaño mediano; DB: diversidad biológica; CC: cambio climático; DT: degradación de la tierra; AI: aguas internacionales; MEA: múltiples esferas de actividad; OMNA: Oriente Medio y Norte de África; ALC: América Latina y el Caribe; MENARID: Región de Oriente Medio y Norte de África; PEID: pequeños Estados insulares en desarrollo; PE: programa estratégico.

ANEXO 2: CARTERA DE PROYECTOS INCLUIDOS EN EL FMAM-5 EN LOS QUE SE UTILIZAN RECURSOS DE LA ESFERA DE ACTIVIDAD RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN (EJERCICIO DE 2011)

Todas las cifras se expresan en millones de US\$

| N.º | Organismo del FMAM | País | Región | Tipo de proyecto | Nombre del proyecto | Esfera de actividad | Financiamiento total del FMAM (con inclusión de DPP y honorarios) | | | | | Cofinanciamiento | Aprobación de la FIP por el Consejo/ la Directora Ejecutiva | Aprobado o ratificado por la Directora Ejecutiva | Relación de cofinanciamiento del FMAM 1: | PE relacionado con la estrategia del FMAM-4 en la esfera de la degradación de la tierra |
|-----|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------------------------------------------------------------|-------|------|-------|-------|------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | | | | | DT | DB | AI | CC | OFS | | | | | |
| 1 | Banco Mundial | Tayikistán | Asia | PM | Segundo proyecto sobre medios de subsistencia agrícolas y gestión ambiental en tierras altas | DT | 5,94 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 17,90 | Mar. 11 | 3,3 | DT-1 | |
| 2 | PNUD | Azerbaián | ECO | PM | Ordenación sostenible de la tierra y los bosques en el paisaje del Gran Cáucaso | CC DT OFS | 3,45 | 0,00 | 0,00 | 2,24 | 0,66 | 11,40 | Mar. 11 | 2,0 | OFS/REDD+1 DT-3 MCC-5 | |
| 3 | BID | Jamaica | ALC | PM | Ordenación integrada de las cuencas de los ríos Yallahs y Hope | DB DT OFS | 2,09 | 1,14 | 0,00 | 0,00 | 1,08 | 8,81 | Mayo 11 | 2,2 | DT-1 DT-3 DB-2 OFS/REDD+-1 | |
| 4 | PNUD | Belarús | ECO | PM | El concepto de paisaje y la gestión de las turberas para obtener múltiples beneficios ecológicos | DB DT CC OFS | 0,30 | 1,30 | 0,00 | 0,70 | 0,75 | 10,48 | Mayo 11 | 3,8 | DB-1 MCC-5 DT-3 OFS/REDD+-1 OFS/REDD+-2 MCC-5 | |
| 5 | Banco Mundial | Burkina Faso Benin Etiopía Ghana Malí Mauritania Niger Nigeria Sudán Senegal Chad Togo | África | PM | Programa de la región del Sahel y África occidental en apoyo de la Iniciativa de la Gran Muralla Verde | DB DT CC OFS | 36,70 | 21,17 | 0,00 | 32,45 | 17,13 | 1535,00 | Mayo 11 | 18,0 | DT-3 ACC-1 ACC-2 MCC-3 MCC-5 DB-1 DB-2 OFS/REDD+-1 | |
| 6 | PNUD | Kenya | África | PM | Quinta fase operacional del Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM en Kenya | DB CC DT | 1,94 | 1,94 | 0,00 | 1,51 | 0,00 | 5,50 | Mar. 11 | 1,1 | DB-2; DT-1 DT-2; MCC-3 DC-2; DC-5 AI-3; DT-2 MCC-3; DC-2 | |
| 7 | PNUD | Costa Rica | ALC | PM | Quinta fase operacional del Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM en Costa Rica | DB CC DT | 0,75 | 3,00 | 0,00 | 1,00 | 0,00 | 4,63 | Mar. 11 | 1,1 | DB-2; MCC-3; MCC-5; DT-1; DC-2; DC-5; DT-1; DC-2; | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------|------|---------|------|----|---------------------------------------------------------------------------------|----------------|--------------|--------------|-------------|--------------|--------------|----------------|---------|-----|----------------------------------------------------------------|--|
| 8 | PNUD | India | Asia | PM | Quinta fase operacional del Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM en India | DB CC DT | 0,54 | 1,62 | 0,00 | 3,24 | 0,00 | 6,00 | Mar. 11 | 1,2 | DB-2; DT-1; DT-2; MCC-2; MCC-3; DC-2; DC-5; AI-1; Otros; DT-1; | |
| 9 | PNUD | Bolivia | ALC | PM | Quinta fase operacional del Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM en Bolivia | DB CC DT | 0,45 | 3,15 | 0,00 | 0,90 | 0,00 | 6,00 | Mayo 11 | 1,4 | DB-1; DB-2; MCC-3; MCC-5; DT-1; DC-2; DC-5; DT-1; DC-2; | |
| Total | | | | | | | 52,17 | 33,33 | 0,00 | 42,05 | 19,62 | 1605,72 | | | | |

Nota: DPP: donación para preparación del proyecto; FIP: ficha de identificación del proyecto; ALC: América Latina y el Caribe; ECO: Europa central y oriental; PM: proyecto mayor; DB: Diversidad biológica; CC: cambio climático; DT: degradación de la tierra; AI: aguas internacionales; OFS: ordenación forestal sostenible; MCC: mitigación del cambio climático; ACC: adaptación al cambio climático; PE: programa estratégico; DC: desarrollo de la capacidad.

ANEXO 3: PROYECTOS CON ACTIVIDADES EN PAISAJES PRODUCTIVOS APROBADOS EN EL MARCO DEL FPMA Y EL FECC, EJERCICIOS DE 2010 Y 2011

Todas las cifras se expresan en millones de US\$

| N.º | Organismo del FMAM | País | Región | Tipo de proyecto | Nombre del proyecto | Fondo fiduciario | Donación del FMAM | Cofinanciamiento | Aprobación por el Consejo |
|------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------------|--------|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------|------------------|---------------------------|
| 1 | Banco Mundial | Santo Tomé y Príncipe | África | PM | Adaptación al cambio climático en Santo Tomé y Príncipe | FPMA | 4,87 | 13,17 | Ago. 09 |
| 2 | PNUD | Guinea-Bissau | África | PM | Fomento de la capacidad de recuperación y de la adaptación al cambio climático en los sectores de la agricultura y los recursos hídricos de Guinea-Bissau | FPMA | 4,54 | 19,95 | Ago. 09 |
| 3 | PNUD | RDP Lao | Asia | PM | Mejora de la capacidad de resistencia del sector agrícola de la República Democrática Popular Lao frente a los impactos del cambio climático | FPMA | 5,00 | 7,72 | Sep. 09 |
| 4 | Banco Mundial | Kiribati | Asia | PM | Aumento de la capacidad de adaptación a la variabilidad del clima y los peligros climáticos | FPMA | 3,30 | 3,30 | Oct. 09 |
| 5 | PNUMA | Tanzania | África | PM | Desarrollo de la capacidad básica para abordar la adaptación al cambio climático en zonas costeras productivas | FPMA | 3,52 | 7,65 | Nov. 09 |
| 6 | PNUD | Samoa | Asia | PM | Integración del riesgo climático y la capacidad de adaptación en la ordenación forestal | FPMA | 2,70 | 2,53 | Feb. 10 |
| 7 | PNUD | Etiopía | África | PM | Promoción de la adaptación autónoma a nivel comunitario en Etiopía | FPMA | 5,95 | 22,65 | Jun. 10 |
| 8 | BAfD | Burundi | África | PM | Mejora de la gestión de los riesgos del clima y las medidas de adaptación en Burundi | FPMA | 3,53 | 15,66 | Ago. 10 |
| 9 | PNUMA | Gambia | África | PTM | Fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana del cambio climático de Gambia | FPMA | 1,16 | 1,56 | Mar. 11 |
| 10 | PNUMA | Camboya | Asia | PTM | Programa sobre evaluación de la vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en la zona costera de Camboya con el objeto de mejorar los medios de subsistencia y los ecosistemas | FPMA | 1,85 | 4,20 | Mar. 11 |
| 11 | PNUMA | Afganistán | Asia | PM | Fortalecimiento de la capacidad de adaptación y de resistencia al cambio climático en Afganistán | FPMA | 5,50 | 16,00 | Ago. 10 |
| 12 | FIDA | Senegal | África | PM | Proyecto de adaptación al cambio climático en las esferas relativas a la ordenación de las cuencas hidrográficas y la retención de agua | FPMA | 5,63 | 8,83 | Jul. 10 |
| 13 | PNUD | Liberia | África | PM | Mejora de la capacidad de adaptación al cambio climático a través de la incorporación de las dimensiones de la adaptación en el desarrollo del sector agrícola en Liberia | FPMA | 2,70 | 6,08 | Jul. 10 |
| 14 | BAfD | Santo Tomé y Príncipe | África | PM | Fortalecimiento de la capacidad de adaptación de los hogares más vulnerables de Santo Tomé que se dedican a la crianza de ganado | FPMA | 2,32 | 7,65 | Nov. 10 |
| 15 | PNUD | Mozambique | África | PM | Adaptación en las zonas costeras de Mozambique | FPMA | 4,98 | 8,87 | Ago. 10 |
| 16 | PNUD | República Centroafricana | África | PM | Programa integrado de adaptación para combatir los efectos del cambio climático en la producción agrícola y la seguridad alimentaria en la República Centroafricana | FPMA | 3,14 | 5,56 | Ene. 11 |
| 17 | FAO | Haití | ALC | PM | Fortalecimiento de la capacidad de adaptación al clima y reducción del riesgo de desastres en la agricultura con el objeto de mejorar la seguridad alimentaria en Haití después del terremoto | FPMA | 3,00 | 5,30 | Mar. 11 |
| 18 | PNUD | Maldivas | Asia | PTM | Aumento de la capacidad de adaptación al cambio climático de Maldivas a través de medidas en el sector de turismo | FPMA | 1,82 | 1,65 | Jun. 11 |
| 19 | Banco Mundial | Alcance regional | África | Programa | Programa de la región del Sahel y África occidental en apoyo de la Iniciativa de la Gran Muralla Verde | FPMA | 16,00 | 261,00 | Mayo 11 |
| Subtotal para 19 proyectos aprobados en el marco del FPMA | | | | | | | 81,51 | 419,32 | |
| 1 | PNUD | Tailandia | Asia | PTM | Fortalecimiento de la capacidad de las comunidades costeras vulnerables para abordar el riesgo relacionado con el cambio | FECC | 1,00 | 2,70 | Jun. 10 |

| climático y los fenómenos atmosféricos extremos | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------------|---------------|------------------|--------|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------|---------------|---------|
| 2 | PNUD | Swazilandia | África | PM | Medidas para promover la implementación de la ordenación integrada de los recursos hídricos a nivel nacional y transfronterizo y de manera sostenible y equitativa en vista del cambio climático previsto | FECC | 1,89 | 6,10 | Nov. 10 |
| 3 | PNUD | Azerbaiyán | ECO | PM | Integración de los riesgos climáticos en la ordenación de los recursos hídricos y el control de las inundaciones por las comunidades vulnerables de la zona montañosa de la región del Gran Cáucaso de Azerbaiyán | FECC | 3,08 | 7,26 | Nov. 10 |
| 4 | PNUD | Indonesia | Asia | PM | Planificación y medidas estratégicas para fortalecer la capacidad de adaptación al cambio climático de las comunidades rurales de la provincia de Nusa Tenggara Timor | FECC | 5,50 | 54,80 | Mar. 11 |
| 5 | FIDA | Ghana | África | PM | Promoción de un enfoque basado en la cadena de valor para la adaptación en la agricultura | FECC | 2,86 | 8,50 | Nov. 10 |
| 6 | BERD | Tayikistán | ECO | PM | Aumento de la capacidad de adaptación al cambio climático mediante la rehabilitación del sistema de abastecimiento de agua en la región septentrional de Tayikistán | FECC | 3,00 | 23,01 | Mar. 11 |
| 7 | Banco Mundial | Marruecos | África | | Integración del cambio climático en la planificación del desarrollo y la prevención de desastres para incrementar la resistencia de los sectores de agricultura y recursos hídricos | FECC | 4,35 | 26,95 | Mayo 11 |
| 8 | Banco Mundial | Nicaragua | ALC | PM | Adaptación de las fuentes de abastecimiento de agua de Nicaragua al cambio climático | FECC | 6,60 | 31,50 | Mayo 11 |
| 9 | Banco Mundial | Alcance regional | África | Programa | Programa de la región del Sahel y África occidental en apoyo de la Iniciativa de la Gran Muralla Verde | FECC | 5,00 | 84,00 | Mayo 11 |
| 10 | BAsD/PNUMA | Alcance regional | Asia | PM | Proyecto piloto para la creación de una red de tecnología del clima y un centro financiero en la región de Asia y el Pacífico | FECC | 2,00 | 15,00 | Mayo 11 |
| 11 | Banco Mundial | Alcance regional | ECO | PM | Fondo de seguro contra riesgos de catástrofe para Europa sudoriental y la región del Cáucaso | FECC | 6,05 | 21,50 | Mayo 11 |
| Subtotal para 11 proyectos aprobados en el marco del FECC | | | | | | | 36,98 | 254,38 | |

Nota: FPMA: Fondo para los Países Menos Adelantados; FECC: Fondo Especial para el Cambio Climático; ALC: América Latina y el Caribe; ECO: Europa central y oriental; PM: proyecto mayor; PTM: proyecto de tamaño mediano.

ANEXO 4: PROYECTOS APROBADOS EN EL MARCO DEL FONDO DE ADAPTACIÓN, EJERCICIOS DE 2010 Y 2011

Todas las cifras se expresan en millones de US\$

| País | Nombre del proyecto | Donación | Organismo de ejecución | Fecha de aprobación |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------|---------------------|
| Senegal | Adaptación a la erosión costera en las zonas vulnerables | 8,62 | CSE | 17/09/2010 |
| Ecuador | Aumento de la capacidad de adaptación de las comunidades a los efectos adversos del cambio climático en la seguridad alimentaria en la provincia de Pichincha y la cuenca del río Jubones | 7,45 | PMA | 18/03/2011 |
| Eritrea | Programa de adaptación al cambio climático en los sectores del agua y la agricultura en la región de Anseba | 6,52 | PNUD | 18/03/2011 |
| Honduras | Los riesgos del cambio climático para los recursos hídricos en Honduras: Mayor capacidad de adaptación de los sistemas y reducción de la vulnerabilidad de los pobres de las zonas urbanas | 5,62 | PNUD | 17/09/2010 |
| Maldivas | Aumento de la capacidad de adaptación al cambio climático a través de un programa de gestión integrada de los recursos hídricos en HA. Ihavandhoo, ADh. Mahibadhoo y GDh. Gadhdhoo | 8,99 | PNUD | 22/06/2011 |
| Mongolia | Adaptación basada en los ecosistemas para mantener la seguridad hídrica en zonas de captación de importancia crítica en Mongolia | 5,50 | PNUD | 22/06/2011 |
| Nicaragua | Reducción de los riesgos y de la vulnerabilidad frente a las inundaciones y sequías en la cuenca hidrográfica del río Estero Real | 5,50 | PNUD | 15/12/2010 |
| Pakistán | Reducción de los riesgos y vulnerabilidades resultantes de las inundaciones repentinas de los lagos glaciares en Pakistán septentrional | 3,91 | PNUD | 15/12/2010 |
| Islas Salomón | Aumento de la capacidad de resistencia de las comunidades de las Islas Salomón a los efectos adversos del cambio climático en la agricultura y la seguridad alimentaria | 5,53 | PNUD | 18/03/2011 |
| Turkmenistán | Respuesta a los riesgos del cambio climático para los sistemas agrícolas en Turkmenistán a nivel nacional y comunitario | 2,93 | PNUD | 22/06/2011 |
| Total | | 60,57 | | |

ANEXO 5: RESUMEN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS APROBADOS

Resumen de los proyectos en la esfera sobre DT durante el FMAM-4 (último ejercicio de la fase de reposición de recursos)

1. **Chile: Ordenación sostenible de la tierra.** En el marco de este proyecto se utilizan recursos combinados de las esferas sobre degradación de la tierra (US\$4 millones), diversidad biológica (US\$1,5 millones) y cambio climático (US\$900 000), y se recomiendan soluciones novedosas respecto de los esfuerzos emprendidos por Chile para revertir la degradación de la tierra. El objetivo del proyecto consiste en formular un programa nacional de incentivos para integrar la planificación y las prácticas de ordenación sostenible de la tierra a fin de combatir la degradación de la tierra, conservar la biodiversidad importante desde el punto de vista mundial y proteger los activos de carbono que revisten vital importancia. Para lograrlo, se formulará, comprobará y perfeccionará un sistema nacional de incentivos para servicios ambientales (SINFOSA). Aunque no se trata de un sistema de pagos por servicios ambientales, el SINFOSA aprovecharía los sistemas existentes de incentivos para la gestión de la tierra a fin de incorporar medidas de ordenación sostenible de la tierra, conservación de la biodiversidad y mitigación del cambio climático en varias regiones prioritarias de Chile. Las iniciativas que está llevando a cabo el Gobierno y las leyes sobre incentivos en los sectores de silvicultura y agricultura (bosques autóctonos, plantaciones de bosques, conservación del suelo y riego) se reorientarán a fin de que su aplicación promueva la prestación de servicios ambientales en el futuro y una mayor focalización en las prioridades ambientales a nivel mundial y nacional. Las inversiones que se realicen a través del SINFOSA se reconfigurarán sobre la base de un enfoque de planificación basado en las cuencas hidrográficas que se formulará en el marco del proyecto. Se estima que las inversiones del proyecto permitirían secuestrar hasta 120 millones de toneladas de dióxido de carbono (tCO₂) en el curso de 20 años a través de medidas de reforestación (aproximadamente 1,5 millones de tCO₂ al año) mientras que la recuperación de bosques degradados podría proporcionar otros 24 millones de tCO₂ en el curso del mismo período (alrededor de 300 000 tCO₂ al año).

2. **Túnez: Ecoturismo y conservación de la diversidad biológica en zonas desérticas.** Este proyecto pequeño, que forma parte del programa global titulado Programa de Gestión Integrada de los Recursos Naturales de la Región de Oriente Medio y Norte de África (MENARID), fue aprobado por el Consejo en noviembre de 2009 como un proyecto que abarca múltiples esferas de actividad, con financiamiento de las esferas sobre degradación de la tierra (US\$1,6 millones) y diversidad biológica (US\$3,4 millones). Su objetivo consiste en desarrollar el turismo sostenible basado en la naturaleza (o ecoturismo), como un medio para promover la sostenibilidad ambiental, social y financiera en Túnez. Al integrar la conservación de la diversidad biológica en zonas desérticas y las tierras desérticas en todos los niveles del desarrollo del ecoturismo, el proyecto contribuirá a reducir y revertir la degradación del capital natural del país. Como segundo objetivo, se pretende generar empleo y corrientes de ingresos a nivel local que servirían como incentivo para la participación de la comunidad y el sector privado; esta cuestión contribuirá directamente al objetivo de conservación. A medida que se fortalezca la base de recursos naturales, se lograrán

beneficios secundarios en materia de sostenibilidad y mayor capacidad de adaptación al cambio climático. Las lecciones derivadas del proyecto se difundirán a través del MENARID a otros países de la región de Oriente Medio y Norte de África, varios de los cuales también tienen grandes ecosistemas de desiertos que corren peligro.

3. ***Programa Estratégico para la Cuenca del Congo (CBSP, por su sigla en inglés): Fortalecimiento de la capacidad para la coordinación regional de la ordenación forestal sostenible en la cuenca del Congo.*** En julio de 2009, la Directora Ejecutiva del FMAM aprobó este proyecto en el marco del Programa Estratégico del FMAM para la Cuenca del Congo. Su principal objetivo consiste en fortalecer la capacidad de la Comisión Forestal de África Central (COMIFAC, por su sigla en inglés) en materia de coordinación regional en consonancia con los objetivos del CBSP del FMAM. El programa estratégico contiene un enfoque programático cuya finalidad es generar múltiples beneficios ambientales mundiales en todo el ecosistema de la cuenca del Congo, con una cartera de proyectos focalizados específicamente, a nivel local, nacional y regional. El proyecto se formuló con el objeto de incrementar la capacidad de la Secretaría Ejecutiva de la COMIFAC para desempeñarse como mecanismo de coordinación regional encargado de armonizar la ordenación forestal sostenible en toda la región, lograr sinergias entre varias iniciativas temáticas o subsectoriales focalizadas que contribuyen al programa de OFS, y fortalecer los procesos de difusión de los conocimientos y aprendizaje entre los países. El proyecto contribuye a la consecución del primer objetivo de la estrategia sobre DT durante el FMAM-4 (crear condiciones propicias para incorporar la OST en las políticas y prácticas relativas al desarrollo a nivel regional, nacional y local) y se está financiando con cargo a los recursos que la esfera sobre DT aportó a la Cuenta de Bosques Tropicales.

4. ***CBSP: Enfoque regional en la gestión sostenible de la producción de madera en la cuenca del Congo.*** Este proyecto también fue aprobado por el Consejo en junio de 2010 en el marco del CBSP del FMAM. El proyecto tiene por objeto promover un enfoque regional armonizado de la ordenación sostenible de los bosques productivos en la cuenca del Congo y contribuye a la consecución del primer objetivo de la estrategia sobre degradación de la tierra durante el FMAM-4 (crear condiciones propicias para incorporar la OST en las políticas y prácticas relativas al desarrollo a nivel regional, nacional y local). Se financia con cargo a las asignaciones de las esferas de diversidad biológica y cambio climático, y la Cuenta de Bosques Tropicales, que se constituyó con recursos de la esfera sobre DT y otras fuentes.

5. ***OFS: Facilitación de financiamiento para la ordenación forestal sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y los países con cubiertas forestales reducidas.*** En el marco de este proyecto de tamaño mediano, que fue aprobado por la Directora Ejecutiva en abril de 2010, se combinan recursos de las esferas sobre degradación de la tierra y diversidad biológica con la finalidad de lograr una mayor comprensión de las lagunas, los obstáculos y las oportunidades para financiar actividades de OFS en los PEID y en los países con cubiertas forestales reducidas. El proyecto será ejecutado por el PNUMA en asociación con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. El proyecto forma parte de un programa de trabajo a largo plazo que se llevará a cabo en estrecha cooperación con expertos nacionales del conjunto de países, expertos internacionales,

donantes y representantes de las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques. Como primer paso, se analizarán los flujos, los déficits y las necesidades financieras actuales para el financiamiento de la OFS en los PEID y los países con cubiertas forestales reducidas. El siguiente paso entrañará actividades de divulgación de información a partes interesadas nacionales a fin de consolidar la identificación nacional con el proyecto, el examen del análisis de cada país, la creación de redes de expertos y la formulación de las medidas necesarias para avanzar. Las actividades del proyecto serán congruentes con la segunda prioridad estratégica en la esfera sobre DT (apoyar la ordenación forestal sostenible en los paisajes productivos).

6. ***Feria del Desarrollo 2009: Adaptación al cambio climático.*** Este proyecto que abarca múltiples esferas de actividad está administrado por el Banco Mundial en asociación con el FMAM, que también es una de las entidades que otorgan donaciones. La Feria del Desarrollo es un programa de donaciones de alcance mundial que, a través de concursos abiertos, identifica y financia proyectos que sean innovadores, estén en sus etapas iniciales y tengan grandes posibilidades de causar un impacto positivo en el desarrollo. Con el financiamiento de la Feria del Desarrollo como punto de partida, muchos proyectos aumentan en escala o se repiten en otras ubicaciones. El objetivo de este proyecto consiste en identificar y otorgar financiamiento a título de donación para respaldar proyectos innovadores que tengan por objeto: 1) brindar a los pueblos indígenas la posibilidad de mejorar su adaptación al cambio climático; 2) proporcionar cobeneficios en términos de medidas de ordenación sostenible de los recursos naturales; 3) respaldar medidas para profundizar y abordar la gestión de riesgos de desastres y, al mismo tiempo, mejorar la capacidad de las comunidades para adaptarse al cambio climático. Se seleccionarán alrededor de 25 proyectos como ganadores, y los promotores dispondrán de hasta dos años para ejecutar sus proyectos.

Resumen de los proyectos y programas en la esfera sobre DT durante el FMAM-5 (primer ejercicio de la fase de reposición de recursos)

7. ***Tayikistán: Segundo proyecto sobre medios de subsistencia agrícolas y gestión ambiental en tierras altas.*** En este proyecto, aprobado por el Consejo en marzo de 2011, se utilizan US\$5,4 millones de la asignación de Tayikistán en el marco del SATR para fortalecer la entrega de beneficios ambientales mundiales a través de inversiones básicas en desarrollo agrícola, financiadas por el Banco Mundial y la Asociación Internacional de Fomento (AIF). El proyecto consolidará los logros de una intervención anterior del Banco Mundial y el FMAM —el Proyecto sobre Agricultura Comunitaria y Ordenación de Cuencas Hidrográficas— a través de la ampliación de las actividades de ordenación sostenible de la tierra a nuevas zonas donde la degradación de la tierra todavía plantea una grave amenaza. El proyecto tiene por objeto crear incentivos para ampliar las prácticas de OST de los hogares agrícolas como un medio para mitigar la degradación de la tierra y aumentar la conservación de la diversidad biológica y el secuestro de carbono en los sistemas de producción. Habida cuenta de que Tayikistán es un país pequeño en el que una proporción significativa de la población vive en zonas rurales y depende de la agricultura y los pastizales, es probable que el proyecto genere importantes lecciones sobre los principios y las prácticas para ampliar la OST. Asimismo, las vinculaciones directas con la plataforma de la Iniciativa de los Países de Asia central

para la Ordenación de la Tierra generarán oportunidades para su repetición en otros países de Asia central. El proyecto contribuirá específicamente al primer objetivo de la esfera sobre DT (sistemas agrícolas y de pastizales).

8. **Jamaica: *Ordenación integrada de las cuencas de los ríos Yallahs y Hope.*** Este proyecto, aprobado por el Consejo en mayo de 2011, en el que se combinan recursos de las esferas sobre DT (US\$2,1 millones) y diversidad biológica (US\$1,5 millones) y del presupuesto de financiamiento del programa de OFS/REDD-Plus (US\$1,07 millones), tiene por objeto mejorar la ordenación de los recursos naturales a nivel de las cuencas hidrográficas mediante el aumento de las prácticas de OST, y consiguientemente, se prevé que mejorará la biodiversidad y se acrecentarán los flujos de servicios de ecosistemas para mantener los medios de subsistencia locales. Con ese fin, se fortalecerá la capacidad institucional para integrar la conservación de la biodiversidad en la ordenación de las cuencas hidrográficas, se crearán incentivos económicos y financieros para la ordenación sostenible de las cuencas hidrográficas, y se implementarán medios de subsistencia y prácticas sostenibles de agricultura, silvicultura y ordenación de la tierra en las comunidades de las cuencas hidrográficas. El proyecto será ejecutado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en colaboración con el Organismo Nacional de Medio Ambiente y Planificación.

9. **Belarús: *El concepto de paisaje y la gestión de las turberas para obtener múltiples beneficios ecológicos.*** A través de este proyecto, aprobado por el Consejo en mayo de 2011, con financiamiento de tres esferas de actividad del FMAM (diversidad biológica: US\$1,3 millones; degradación de la tierra: US\$300 000, y cambio climático: US\$700 000), se pondrá el acento en la conservación, ordenación sostenible y restauración de turberas, tanto en los bosques como en las zonas dedicadas a la agricultura. El proyecto, en cuyo marco se aplicará el concepto de paisaje para la conservación y ordenación de 500 000 hectáreas de turberas, permitirá mejorar la conservación de la biodiversidad, aumentar las reservas de carbono y garantizar múltiples servicios de ecosistemas. El proyecto complementa un proyecto de tamaño mediano que se llevó a cabo en Belarús para restaurar las turberas previamente minadas y finalizó con éxito. El proyecto será ejecutado por el PNUD en asociación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

10. **Azerbaiyán: *Ordenación sostenible de la tierra y los bosques en el paisaje del Gran Cáucaso.*** Este proyecto, que abarca múltiples esferas de actividad, obtuvo financiamiento de incentivo del Programa OFS/REDD-Plus sobre la base de un enfoque estratégico orientado a crear un entorno normativo acertado para reconocer el valor de las funciones de los ecosistemas forestales y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques. El Gobierno de Azerbaiyán utilizó los recursos que se asignan al país en el marco del SATR para las esferas sobre degradación de la tierra y mitigación del cambio climático, como base para tener acceso a los fondos del Programa OFS/REDD-Plus. A través del financiamiento del FMAM, se mejorará la ordenación sostenible de la tierra y la ordenación forestal sostenible en el paisaje del Gran Cáucaso a fin de garantizar el flujo de múltiples servicios de ecosistemas, entre ellos los servicios de almacenamiento de carbono, secuestro y abastecimiento de agua, y al mismo tiempo se promoverá la resistencia de los ecosistemas al cambio climático. El proyecto abordará el tercer objetivo de la esfera sobre DT mediante la aplicación experimental de modelos de actividades mejoradas de ordenación sostenible de la tierra y de usos de la tierra compatibles con la OFS en las comunidades beneficiarias.

11. **Programa regional en África: Programa de la Región del Sahel y África Occidental en Apoyo de la Iniciativa de la Gran Muralla Verde.** En mayo de 2011, el Consejo aprobó este proyecto (para una descripción detallada, véase el recuadro 1), que respalda la aplicación, impulsada por los países, de un concepto de la ordenación de los recursos naturales que permitirá lograr un desarrollo sostenible con capacidad de resistencia al cambio climático en la región del Sahel. El programa, que abarca múltiples esferas de actividad, será implementado por el Banco Mundial y contará con financiamiento proveniente de varios fondos fiduciarios, entre ellos el Fondo Fiduciario del FMAM, el FPMA y el FECC. El programa se formuló tras un conjunto de procesos de alto nivel (con reuniones ministeriales en Ndjamena (Chad) en junio y noviembre de 2010, y en Bonn (Alemania) en 2011), en cuyo marco los países de la región del Sahel pidieron repetidamente que se forjara una alianza internacional para implementar su visión. El programa se asienta en un conjunto de inversiones básicas planificadas en 12 países, con cofinanciamiento por valor de US\$1800 millones. Las inversiones abarcan las siguientes esferas: agricultura, seguridad alimentaria, gestión de riesgos de desastres, desarrollo rural y ordenación de cuencas hidrográficas. Habida cuenta de que la ordenación sostenible de la tierra es un elemento central del programa, el financiamiento del FMAM en la esfera sobre DT pondrá en marcha un amplio espectro de prácticas para mejorar el flujo de los servicios de los ecosistemas en los paisajes productivos y las cuencas hidrográficas.

Resumen de los proyectos del FPMA

12. **Guinea-Bissau: Fomento de la capacidad de recuperación y de la adaptación al cambio climático en los sectores de la agricultura y los recursos hídricos de Guinea-Bissau** (PNUD) (donación para proyectos del FPMA: US\$4,5 millones). El objetivo de este proyecto consiste en acrecentar la capacidad de resistencia y adaptación del país a los riesgos derivados del cambio climático en los sectores de la agricultura y los recursos hídricos. Por tanto, el proyecto responde directamente al PNAA de Guinea-Bissau, en el que se señaló que la seguridad alimentaria y los recursos hídricos eran las dos esferas prioritarias que requerían inmediata intervención. El proyecto consta de tres componentes: a) actividades de fortalecimiento de la capacidad destinadas a autoridades decisorias, personal técnico y agentes de extensión, que incluyen un proceso de revisión y actualización de las políticas sectoriales pertinentes; b) actividades de demostración piloto en las comunidades seleccionadas, entre ellas medidas tales como el mejoramiento del almacenamiento de cereales, la diversificación de los cultivos, la crianza de pequeños ruminantes, la construcción de microembalses, pequeños diques y sistemas de riego de bajo costo, y c) la gestión y ampliación de los conocimientos.

13. **RDP Lao: Mejora de la capacidad de resistencia del sector agrícola de la República Democrática Popular Lao frente a los impactos del cambio climático** (PNUD) (donación para proyectos del FPMA: US\$5 millones). El objetivo del proyecto consiste en reducir al mínimo la inseguridad alimentaria ocasionada por el cambio climático en la RDP Lao y mitigar la vulnerabilidad de los agricultores a las grandes inundaciones y sequías. Para lograr el objetivo, se aplicará una estrategia de fortalecimiento de la capacidad que abarca tres aspectos. Primero, se recabará toda la información sobre los peligros climáticos y la vulnerabilidad al clima existente en un amplio espectro de fuentes, y se dará a conocer esa información a fin de que se utilice en análisis

detallados a nivel local y se aplique en el sector agrícola. Segundo, se intensificará la capacidad de las principales partes interesadas encargadas de la planificación y la gestión del sector agrícola a través de actividades de capacitación focalizadas, y se revisarán los principales planes y políticas con el objeto de tener en cuenta los impactos del cambio climático en el sector agrícola. Tercero, se emprenderán actividades de demostración en las comunidades piloto seleccionadas, que serán representativas de dos importantes vulnerabilidades al cambio climático en el sector agrícola: el riesgo de que aumente la frecuencia y la gravedad de las sequías y el riesgo de que las inundaciones sean más intensas. En conjunto, estas actividades piloto proporcionarían la información necesaria para abordar, de una manera integral, los riesgos de sequía e inundación derivados del cambio climático y, con el tiempo, permitirían aplicar a nivel nacional aquellas estrategias basadas en la comunidad que tuvieron éxito. Además, los tres aspectos del fortalecimiento de la capacidad proporcionarán al país una sólida capacidad institucional y humana para mejorar la planificación de medidas de adaptación, así como algunos ejemplos de experiencias prácticas sobre el terreno que se podrán repetir fuera de las regiones piloto.

14. **Tanzanía: *Desarrollo de la capacidad básica para abordar la adaptación al cambio climático en zonas costeras productivas*** (PNUMA) (donación para proyectos del FPMA: US\$3,5 millones). Este proyecto tiene por objeto desarrollar la capacidad institucional necesaria para gestionar los impactos del cambio climático en las zonas costeras productivas de Tanzanía. El proyecto consta de dos elementos importantes: a) la creación de capacidad científica y técnica para realizar análisis y responder de manera eficaz a las amenazas del cambio climático en la zona costera (por ejemplo, mediante apoyo a las evaluaciones locales de la vulnerabilidad al cambio climático fundadas en conocimientos científicos y los programas públicos de capacitación y sensibilización), y b) la ejecución de proyectos piloto para reducir vulnerabilidades concretas en la zona costera (por ejemplo, reubicar los pozos en aguas poco profundas de la costa a fin de tener en cuenta la intrusión de agua salada causada por el aumento del nivel del mar y los cambios en el régimen de precipitaciones, y restaurar los manglares como zonas de amortiguación costeras).

15. **Kiribati: *Aumento de la capacidad de adaptación a la variabilidad del clima y los peligros climáticos*** (Banco Mundial) (donación para proyectos del FPMA: US\$3,3 millones). El objetivo del proyecto consiste en fortalecer la capacidad del país para resistir el impacto de la variabilidad del clima, el cambio climático y los peligros relacionados con el clima, mediante la reducción del impacto de las mareas de tormenta y la erosión costera. El proyecto permitirá reducir el impacto de las sequías y mareas de tormenta en la calidad de los recursos de agua dulce y su disponibilidad, y mitigará las vulnerabilidades de las comunidades costeras al aumento del nivel del mar y a los fenómenos atmosféricos extremos, mediante la incorporación de cuestiones relativas a los riesgos de desastres y al riesgo climático en las políticas de desarrollo y las inversiones.

16. **Etiopía: *Promoción de la adaptación autónoma a nivel comunitario en Etiopía*** (PNUD, donación para proyectos del FPMA: US\$5,3 millones). El objetivo del proyecto consiste en proporcionar apoyo a las comunidades y administraciones locales en el nivel más bajo de gobierno para diseñar y llevar a cabo medidas de adaptación orientadas a reducir la vulnerabilidad y fortalecer la capacidad de resistencia, especialmente en las comunidades del país que son

especialmente vulnerables. A través del proyecto, se aportarán beneficios de adaptación mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales, tanto a nivel local como regional, para coordinar la planificación y las inversiones resistentes al clima, proporcionar a las comunidades acceso a las tecnologías apropiadas, y reducir el riesgo climático. La reducción del riesgo climático incluirá el fortalecimiento de la capacidad comunitaria para lograr medios de subsistencia resistentes al clima, y la gestión de los riesgos relacionados con el clima. Asimismo, se incluirán las cuestiones relativas a la vulnerabilidad de las comunidades y medidas de alerta temprana en la planificación multisectorial a nivel regional y local.

17. **Samoa: Integración del riesgo climático y la capacidad de adaptación en la ordenación forestal** (PNUD) (donación para proyectos del FPMA: US\$2,7 millones). El objetivo del proyecto consiste en aumentar la capacidad de resistencia y adaptación de los bosques de Samoa y de las comunidades que dependen de los recursos forestales. El proyecto tiene por objeto integrar la capacidad de resistencia al clima en las políticas en materia de agrosilvicultura en tierras bajas y bosques autóctonos de tierras altas así como demostrar técnicas de agrosilvicultura resistente al clima. En su marco, se aplica un enfoque basado en la comunidad con la finalidad de fortalecer la capacidad a largo plazo de las comunidades para identificar y abordar los riesgos derivados del cambio climático.

18. **República Centroafricana: Programa integrado de adaptación para combatir los efectos del cambio climático en la producción agrícola y la seguridad alimentaria** (donación para proyectos del FPMA: US\$2,78 millones). El proyecto se implementará a través del PNUD y proporcionará a la República Centroafricana apoyo para enfrentar los efectos negativos que se prevé tendrá el cambio climático en la agricultura y la seguridad alimentaria. Se pondrá énfasis en crear, en todos los niveles, las condiciones propicias necesarias para garantizar la integración de la gestión de riesgos derivados del cambio climático en los marcos de planificación locales y nacionales, incluidos los planes agrícolas. En el marco del proyecto, se ha establecido como meta la consecución de los siguientes resultados que permitirán realizar contribuciones específicas para reducir la vulnerabilidad al cambio climático, a saber: 1) desarrollo y fortalecimiento de las capacidades normativas, institucionales y financieras para prever y gestionar los riesgos climáticos en el sector agrícola; 2) implementación de opciones agropastorales adaptadas en zonas vulnerables clave; 3) intercambio, capitalización y difusión de los conocimientos y las experiencias. El proyecto estará destinado a regiones vulnerables específicas, representativas de las principales zonas agroecológicas del país. Por consiguiente, sentará las bases para la ampliación futura de las técnicas y las prácticas comprobadas, incluido el cultivo participativo.

19. **Burundi: Mejora de la gestión de los riesgos del clima y las medidas de adaptación en Burundi** (donación para proyectos del FPMA: US\$3,20 millones). El BAfD implementará el proyecto en colaboración con el Ministerio de Turismo, Medio Ambiente y Ordenación de la Tierra. El proyecto respaldará actividades de adaptación al cambio climático, entre ellas la promoción de técnicas de producción adecuadas, como la conservación del suelo y el agua, la captación de aguas pluviales para uso agrícola y doméstico y los cultivos de ciclo corto y resistentes a la sequía. Además, se fortalecerá la capacidad de los principales sectores susceptibles al cambio climático (agricultura, recursos hídricos, silvicultura) para mejorar la gestión del riesgo climático y la

adaptación al cambio climático. La gestión de los conocimientos y la difusión de las lecciones aprendidas y las prácticas óptimas constituyen elementos importantes del proyecto y garantizarán la ampliación de los resultados.

20. **Senegal: *Proyecto de adaptación al cambio climático en las esferas relativas a la ordenación de las cuencas hidrográficas y la retención de agua*** (FIDA) (donación para proyectos del FPMA: US\$5 millones). El objetivo de este proyecto consiste en incrementar la capacidad de resistencia de los sistemas de producción agrícola y las cadenas de valor conexas a los impactos del clima en el sector de recursos hídricos. Con ese fin, se adoptarán medidas para garantizar el abastecimiento y la disponibilidad de agua para uso agrícola en un contexto en que la escasez de agua se agrava debido al cambio climático. La intervención constará de cinco componentes: i) fortalecimiento de la capacidad, sensibilización y gestión de los conocimientos a nivel nacional; ii) captación de aguas y ordenación de cuencas hidrográficas; iii) conservación del agua y sistemas de riego eficientes; iv) seguimiento y evaluación, y v) gestión del proyecto. Mediante el proyecto, se contribuirá al logro de los objetivos relativos a la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia rurales que corren peligro debido a los efectos del cambio climático.

21. **Mozambique: *Adaptación en las zonas costeras de Mozambique*** (PNUD) (donación para proyectos del FPMA: US\$4,43 millones). Mozambique ocupa el tercer lugar en África en términos de la longitud de su litoral marítimo (2700 km). La mayor parte de la población vive en zonas costeras y, por tanto, estos habitantes son particularmente vulnerables al cambio climático. El proyecto tiene por objeto desarrollar la capacidad de las comunidades que viven en las zonas costeras de Mozambique para gestionar los riesgos derivados del cambio climático, mediante: i) la realización de un análisis de los riesgos del cambio climático y las opciones de adaptación y su incorporación en las políticas, los planes de inversión y los presupuestos sectoriales a nivel nacional y subnacional; ii) la ejecución de proyectos piloto de demostración a fin de incrementar la capacidad de las comunidades que viven en zonas costeras para enfrentar los impactos del cambio climático, como la erosión costera, y aumentar la resistencia de los ecosistemas costeros al cambio climático, y iii) la gestión de los conocimientos para posibilitar la repetición de las medidas de adaptación al cambio climático en zonas costeras.

22. **Afganistán: *Fortalecimiento de la capacidad de adaptación y de resistencia al cambio climático en Afganistán*** (donación para proyectos del FPMA: US\$5 millones). El objetivo del proyecto consiste en aumentar la capacidad de resistencia y fundamentalmente de adaptación al cambio climático mediante el fortalecimiento de la capacidad de seguimiento y evaluación del riesgo climático; la formulación de estrategias de planificación de medidas de adaptación y respuesta al cambio climático; la incorporación y comprobación de prácticas para la ordenación de los recursos hídricos y las cuencas hidrográficas, así como de prácticas de gestión agrícola para reducir las necesidades de agua, adaptadas a sequías intensas y prolongadas (manejo del pastoreo, cultivo en terrazas, plantación de pasto y árboles, mejora de los canales de agua, prácticas de cultivo adaptadas a las circunstancias, cultivos resistentes a la sequía, bancos de semillas).

23. **Liberia: *Mejora de la capacidad de adaptación al cambio climático a través de la incorporación de las dimensiones de la adaptación en el desarrollo del sector agrícola en Liberia*** (donación para proyectos del FPMA: US\$2,5 millones). El objetivo del proyecto es incrementar la capacidad de adaptación de las comunidades pobres que dependen de la agricultura y reducir la vulnerabilidad al cambio climático del sector agrícola en Liberia. Mediante el proyecto, se fortalecerá la capacidad tanto a nivel individual como institucional para planificar y gestionar la adaptación al cambio climático en el sector agrícola. También se llevará a cabo una demostración piloto de medidas de adaptación sostenibles en seis comunidades, que incluyen prácticas agrícolas resistentes al clima y ordenación de los recursos hídricos.

24. **Santo Tomé y Príncipe: *Fortalecimiento de la capacidad de adaptación de los hogares más vulnerables de Santo Tomé que se dedican a la crianza de ganado*** (BAfD) (donación para proyectos del FPMA: US\$1,98 millones). El objetivo del proyecto consiste en mejorar la capacidad de adaptación de los sistemas ganaderos en respaldo de la ganadería. La alternativa de adaptación propuesta en este proyecto del FMAM parte del comportamiento de los agricultores en Santo Tomé y Príncipe y examina la forma en que, a lo largo de los años, han adaptado la gestión ganadera al cambio climático en todo el país, y el respaldo que necesitan para mejorar los mecanismos que les permitan afrontar el cambio climático y la variabilidad del clima. El financiamiento incremental del FPMA respaldará y complementará principalmente todos estos programas básicos mediante: i) el fortalecimiento de la capacidad de adaptación de los hogares más vulnerables que se dedican a la crianza de ganado; ii) la incorporación de opciones de adaptación en la estrategia de desarrollo nacional en el sector ganadero, y iii) el fortalecimiento de la capacidad autóctona de adaptación del sistema ganadero al cambio climático a través de centros ganaderos integrados y sostenibles que demuestren la capacidad de adaptación de las razas, la gestión de los pastizales y los desechos animales, la agricultura biológica y la alimentación animal.

25. **Gambia: *Fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana del cambio climático de Gambia*** (PNUMA) (donación para proyectos del FPMA: US\$1,16 millones). El proyecto tiene por objeto mejorar la capacidad de adaptación y reducir la vulnerabilidad al cambio climático mediante el fortalecimiento del mecanismo de alerta temprana y difusión de la información, de manera tal que el Gobierno y la población afectada dispongan de información más adecuada al momento de tomar decisiones. En el marco del proyecto, por tanto, se implementará la segunda prioridad establecida en el programa nacional de acción para la adaptación de Gambia, que consiste en fortalecer el sistema de alerta temprana. El proyecto generará los siguientes resultados: i) mayor capacidad de las redes y los servicios hidrometeorológicos para pronosticar episodios y factores de riesgo relacionados con el cambio climático; ii) difusión más eficaz, eficiente y focalizada de la información sobre el clima, con inclusión de alertas tempranas; iii) mayor grado de preparación de las diversas partes interesadas y respuestas oportunas frente a los riesgos climáticos y pronósticos de vulnerabilidad.

26. **Haití: *Fortalecimiento de la capacidad de adaptación al clima y reducción del riesgo de desastres en la agricultura con el objeto de mejorar la seguridad alimentaria en Haití después del***

terremoto (donación para proyectos del FPMA: US\$2,72 millones). Mediante el proyecto, se respaldará el fortalecimiento de los sistemas locales de material de siembra y semillas de variedades de cultivos resistentes al clima. Además, se comprobarán sobre el terreno y se repetirán algunas prácticas de adaptación al cambio climático para la gestión del riesgo climático en el sector agrícola. Se promoverán tecnologías y prácticas agrícolas resistentes al clima a través del establecimiento de escuelas de campo para agricultores. El proyecto también respaldará la integración de la adaptación al cambio climático y la reducción de riesgos de desastres en las políticas, los programas y las instituciones agrícolas.

27. Camboya: Programa sobre evaluación de la vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en la zona costera de Camboya con el objeto de mejorar los medios de subsistencia y los ecosistemas (PNUMA) (donación para proyectos del FPMA: US\$1,63 millones). En el marco de este proyecto se procurará incrementar la capacidad de adaptación de los ecosistemas naturales, como los bosques de manglares en las zonas costeras, y reducir la vulnerabilidad de las comunidades costeras a los impactos y los riesgos del cambio climático. Para alcanzar este objetivo, se llevarán a cabo, entre otras, las siguientes actividades: rehabilitación de los bosques de mangles degradados; incorporación de medios de subsistencia alternativos; protección de los sistemas de producción agrícola y sensibilización respecto del cambio climático, sus impactos y los mecanismos de adaptación adecuados. Con ese fin, se prevé que el proyecto generará los siguientes resultados: i) fortalecimiento de la capacidad institucional para evaluar los riesgos derivados del cambio climático y su integración en las políticas nacionales de desarrollo; ii) mejora de los planes de adaptación en zonas costeras; iii) reducción de la vulnerabilidad de los sistemas productivos al aumento de las inundaciones; iv) incremento de la capacidad de adaptación al cambio climático de las zonas de amortiguación costeras y mejora de los medios de subsistencia.

28. Maldivas: Aumento de la capacidad de adaptación al cambio climático de Maldivas a través de medidas en el sector de turismo (PNUD) (donación para proyectos del FPMA: US\$1,65 millones). Los centros turísticos de Maldivas están expuestos, con frecuencia, a grandes peligros climáticos, como vendavales, lluvias intensas, temperaturas extremas y sequía, marejadas y mareas de tormenta. A través del respaldo del FPMA, se proporcionará al sector de turismo de Maldivas el entorno normativo, la orientación reglamentaria, las aptitudes y los conocimientos técnicos necesarios para garantizar que los riesgos derivados del cambio climático se tengan sistemáticamente en cuenta en las actividades turísticas cotidianas. Mediante el proyecto, se fortalecerá la capacidad del Ministerio de Turismo, Arte y Cultura y de las empresas del sector para identificar las consecuencias de los riesgos climáticos que inciden en las actividades turísticas y adoptar medidas de adaptación adecuadas para resolverlas. El proyecto está estructurado en torno a tres resultados: i) fortalecimiento de la capacidad de adaptación del sector de turismo para reducir los riesgos de pérdidas económicas ocasionadas por el clima; ii) reducción de la vulnerabilidad a los efectos negativos del cambio climático, como mínimo en diez actividades turísticas y diez comunidades vinculadas al turismo, y iii) transferencia de soluciones de financiamiento relativas al riesgo climático a instituciones turísticas del sector público y privado.

Resumen de los proyectos del FECC

29. **Swazilandia: *Medidas para promover la implementación de la ordenación integrada de los recursos hídricos a nivel nacional y transfronterizo y de manera sostenible y equitativa en vista del cambio climático previsto*** (PNUD) (donación para proyectos del FECC: US\$1,67 millones). El proyecto tiene por objeto lograr que la ordenación de los recursos hídricos a nivel nacional y transfronterizo se adapte al impacto previsto del cambio climático. El proyecto permitirá generar beneficios de adaptación relacionados con una ordenación de los recursos hídricos que sea sostenible frente al cambio climático previsto y con la protección de los medios de subsistencia, mediante i) la formulación de opciones de respuestas normativas derivadas del análisis de los riesgos a nivel comunitario y a nivel general; ii) la elaboración de instrumentos para una ordenación equitativa de los recursos hídricos que sea sostenible frente al cambio climático, y iii) la adaptación de los planes de inversión en los sectores de recursos hídricos y agricultura. Además, el proyecto contribuirá a las negociaciones tripartitas sobre la asignación del agua entre Swazilandia y los países limítrofes que comparten los mismos recursos hídricos, a saber, Mozambique y Sudáfrica.

30. **Jordania: *Proyecto piloto sobre la aplicación de la tecnología de riego dHRS para afrontar el impacto del cambio climático*** (FIDA) (donación para proyectos del FECC: US\$2 millones). El objetivo primordial del proyecto consiste en reducir la vulnerabilidad al cambio climático en el sistema agrícola de Jordania mediante la comprobación de una tecnología eficiente e innovadora de aprovechamiento del agua. Con ese fin, se transferirá la tecnología piloto de uso eficiente del agua conocida con el nombre de Dutyion Root Hydration System (dHRS) y se impartirá capacitación para instalarla. También se incorporará y comprobará una nueva tecnología de riego, que posibilita el riego con agua salada e incluso con aguas residuales sin dañar los cultivos. De esa manera, se contribuirá a derribar los obstáculos que impiden el uso de una nueva tecnología agrícola innovadora y resistente al clima. El proyecto podría tener impacto no solo en Jordania, sino también a nivel mundial.

31. **Azerbaiyán: *Integración de los riesgos climáticos en la ordenación de los recursos hídricos y el control de las inundaciones por las comunidades vulnerables de la zona montañosa de la región del Gran Cáucaso de Azerbaiyán*** (PNUD) (donación para proyectos del FECC: US\$2,7 millones). El objetivo del proyecto consiste en promover la formulación de políticas de ordenación de los recursos hídricos que tengan en cuenta los riesgos climáticos a largo plazo. A través del proyecto, se mejorará la ordenación de los recursos hídricos y el control de las inundaciones con el objeto de reducir la vulnerabilidad de las comunidades de la región del Gran Cáucaso de Azerbaiyán al estrés y los peligros hídricos. El proyecto generará los siguientes resultados: i) el marco de ordenación de los recursos hídricos y control de las inundaciones se modificó de manera tal que responde a las necesidades de adaptación, y mejora la gestión de los riesgos climáticos en más de 22 067 km² de tierra del Gran Cáucaso, una región sumamente vulnerable; ii) las principales instituciones disponen de las capacidades, los conocimientos técnicos, los instrumentos y los métodos para aplicar prácticas avanzadas de gestión del riesgo climático en las esferas de estrés hídrico y mitigación de las inundaciones; iii) las comunidades tienen mayor capacidad de

resistencia a las inundaciones y al estrés hídrico a raíz de la incorporación de prácticas de gestión de riesgos climáticos adaptadas a las circunstancias locales que benefician a más de un millón de personas situadas en 22 067 km² de las laderas meridionales del Gran Cáucaso.

32. **Ghana: Promoción de un enfoque basado en la cadena de valor para la adaptación en la agricultura** (donación del FECC: US\$2,6 millones). El proyecto, que será ejecutado por el FIDA en asociación con el Ministerio de Seguridad Alimentaria y Agricultura y el Organismo de Protección del Medio Ambiente, pondrá el acento en los riesgos que afronta Ghana para alcanzar la prioridad de desarrollo consistente en incrementar la seguridad alimentaria y los ingresos de los pobres rurales. Específicamente, se abordarán los riesgos derivados del clima que inciden en la seguridad alimentaria y en los medios de subsistencia rurales que dependen de la producción, el procesamiento y la venta de mandioca. Sin embargo, para garantizar la seguridad alimentaria no basta con abordar los riesgos climáticos que solo inciden en la producción. También es importante aumentar la eficiencia del procesamiento de la mandioca pues de este modo se mejoraría la calidad de los productos derivados a pesar de los impactos del cambio climático. Asimismo, el proyecto contribuiría a la creación de fuentes de ingresos adicionales y permitiría que los beneficiarios del proyecto participen en otras actividades generadoras de ingresos. En respuesta al riesgo relativo a la disponibilidad de agua en la zona beneficiaria, el proyecto respaldará el mejoramiento de la ordenación de los recursos hídricos a través de medidas alternativas para aumentar el abastecimiento de agua, así como el uso más eficiente del agua de riego. La intervención también cubrirá los costos asociados a la incorporación de la ordenación sostenible de la tierra, en la que se asentará la adaptación a nivel comunitario. En particular, se analizará la posibilidad de introducir la agrosilvicultura, debido a que este sistema genera beneficios, como la mejora del ciclo de nutrientes, el aumento de la fertilidad del suelo y la reducción de la erosión, que tendrían el efecto adicional de aumentar la capacidad de adaptación de los sistemas agrícolas y permitirían acrecentar la diversidad en la producción de alimentos. Una de las soluciones innovadoras que se implementará a través del proyecto es el uso de la energía obtenida de los productos derivados del procesamiento de la mandioca, así como otras biomásas. Con ese fin, se construirá un gasificador e instalaciones de biogás en dos emplazamientos piloto.

33. **Indonesia: Planificación y medidas estratégicas para fortalecer la capacidad de adaptación al cambio climático de las comunidades** (PNUD) (donación para proyectos del FECC: US\$5 millones). El objetivo del proyecto es dotar a la provincia de Nusa Tenggara Timor de los medios para fortalecer la capacidad de adaptación al cambio climático de las comunidades rurales y mejorar los medios de subsistencia y la seguridad hídrica y alimentaria. Se pondrá énfasis en tres resultados específicos: i) el fortalecimiento de la capacidad para integrar la adaptación al cambio climático en la planificación del desarrollo sostenible a nivel provincial; ii) la integración de las medidas de adaptación al cambio climático en los planes de desarrollo de los Gobiernos locales y las comunidades rurales; iii) la diversificación y el fortalecimiento de los medios de subsistencia y las fuentes de ingresos de las comunidades rurales vulnerables en tres distritos. Dada la magnitud del proyecto, se requiere la activa participación de voluntarios locales para reforzar el protagonismo

local y movilizar a las comunidades para que intervengan activamente y de manera voluntaria en el proceso de adaptación al cambio climático a través de la generación y la gestión de los conocimientos y el fortalecimiento de la capacidad, brindando a los grupos vulnerables la oportunidad de participar en los procesos decisorios que afectan sus vidas.

34. **Tayikistán: *Aumento de la capacidad de adaptación al cambio climático mediante la rehabilitación del sistema de abastecimiento de agua en la región septentrional de Tayikistán*** (BERD) (donación para proyectos del FECC: US\$2,727 millones). El objetivo de este proyecto es fortalecer la capacidad de adaptación al cambio climático de las fuentes de abastecimiento de agua en siete ciudades de la región septentrional de Tayikistán, mediante i) la promoción de la eficiencia en el uso del agua; ii) fuentes de agua más confiables y resistentes al cambio climático y rehabilitación de la infraestructura de abastecimiento de agua, y iii) la reforma de la gestión de las empresas de agua, incluida la reforma de las tarifas, para lograr fuentes de abastecimiento de agua potable segura que sean resistentes a los impactos previstos del cambio climático y sostenibles desde el punto de vista ambiental y financiero. Se realizará una contribución importante para mejorar el grado de preparación de las comunidades de la zona del proyecto frente al cambio climático. El proyecto también contribuirá al fortalecimiento de la capacidad institucional necesaria para que la gestión y el mantenimiento de esa infraestructura se lleven a cabo de manera sostenible, inclusive desde el punto de vista financiero.

35. **Nicaragua: *Adaptación de las fuentes de abastecimiento de agua de Nicaragua al cambio climático*** (Banco Mundial) (donación para proyectos del FECC: US\$6 millones). El proyecto tiene como objetivo mejorar la capacidad de adaptación al cambio climático, tanto actual como futura, de las inversiones en los sectores rurales y de abastecimiento de agua. La donación propuesta del FECC financiará cuatro componentes: i) el fortalecimiento institucional para la integración de los impactos climáticos en la ordenación de los recursos hídricos; ii) la protección de las microcuencas hidrográficas y las fuentes de agua contra las vulnerabilidades ocasionadas por el clima; iii) la inversión en medidas vinculadas tanto a la oferta como a la demanda para incrementar la disponibilidad de agua potable en zonas vulnerables a través del aumento de la oferta y medidas de eficiencia, y iv) la protección de los humedales costeros y la reducción de la vulnerabilidad al aumento del nivel del mar a fin de atenuar los impactos ocasionados por el clima en las fuentes de abastecimiento de agua potable en las zonas vulnerables. Todas las actividades que se propongan para recibir financiamiento del FECC se sumarán a las inversiones previstas y en curso del Gobierno de Nicaragua y el Banco Mundial.

36. **Marruecos: *Integración del cambio climático en la planificación del desarrollo y la prevención de desastres para incrementar la resistencia de los sectores de agricultura y recursos hídricos*** (Banco Mundial) (donación para proyectos del FECC: US\$4,55 millones). Recientemente, el Gobierno de Marruecos puso en marcha el Plan Maroc Vert (PMV), una ambiciosa estrategia que se formuló con el objetivo de impulsar el crecimiento económico equitativo a través de la agricultura. El PMV tiene por objeto duplicar el valor agregado de la agricultura en el curso de un decenio. A través del proyecto, se fortalecerá la capacidad de las instituciones tanto públicas como

privadas, y de los agricultores, para integrar medidas de adaptación al cambio climático en los proyectos orientados a los pequeños agricultores en cinco regiones beneficiarias. Asimismo, se desarrollará la capacidad de los funcionarios de las instituciones públicas y privadas que intervienen en la planificación y ejecución de los proyectos sobre adaptación al cambio climático correspondientes al segundo pilar (componente 1), con el objeto de incorporar la adaptación al cambio climático en el proceso de selección de futuros proyectos en el marco del segundo pilar. Al mismo tiempo, el proyecto respaldará la divulgación de medidas de adaptación al cambio climático entre los agricultores (componente 2). Si bien cerca del 85% de la donación se destinará a medidas piloto de adaptación al cambio climático a nivel de los agricultores, para demostrar su ventaja adicional respecto de las medidas habituales, el financiamiento restante se utilizará para influir en el proceso institucional de selección y ejecución de futuros proyectos en el marco del segundo pilar. En total, se seleccionarán alrededor de 10 subproyectos que se incluirán en un proyecto del segundo pilar.

37. Alcance regional, Asia: *Proyecto piloto para la creación de una red de tecnología del clima y un centro financiero en la región de Asia y el Pacífico* (BASD-PNUMA) (donación para proyectos del FECC: US\$1,82 millones). Este proyecto respaldará el despliegue de tecnologías tanto de mitigación como de adaptación al cambio climático en los países en desarrollo de la región de Asia y el Pacífico. Con respecto a la adaptación, el proyecto contribuirá directamente a las esferas prioritarias del FECC en materia de transferencia de tecnología, entre ellas la implementación de las evaluaciones de las necesidades de tecnologías, la información sobre tecnología, el fortalecimiento de la capacidad para la transferencia de tecnología y la creación de condiciones propicias. A través del proyecto, se aplicarán de manera experimental mecanismos financieros innovadores y se movilizarán inversiones en tecnologías de adaptación al cambio climático en los sectores prioritarios, como los recursos hídricos, la agricultura y la seguridad alimentaria, la salud y el desarrollo de la zona costera.

38. Albania, Macedonia y Serbia: *Fondo de seguro contra riesgos de catástrofe para Europa sudoriental y la región del Cáucaso* (Banco Mundial) (donación para proyectos del FECC: US\$5,5 millones). El objetivo del proyecto consiste en proporcionar productos asequibles de seguros contra riesgos climáticos y de catástrofe, a los agricultores, las pequeñas y medianas empresas, los propietarios de viviendas y los Gobiernos, con el objeto de reducir su exposición financiera al cambio climático. El financiamiento del FECC permitirá a los países participantes ampliar el proyecto inicial existente pues respaldará actividades adicionales que, además de incluir evaluaciones del cambio climático en el contexto de los riesgos climáticos y de catástrofe, también permitirán elaborar productos de seguros para ayudar a las personas en situación de riesgo a adaptarse y oponer más resistencia al cambio climático. Los recursos del FECC también permitirán formular productos de seguros que alienten al público a reducir aún más el riesgo climático, por ejemplo, mediante la oferta de productos a precios más bajos para quienes hayan emprendido actividades de adaptación y mitigación.

Resumen de los proyectos del Fondo de Adaptación

39. **Eritrea: Programa de adaptación al cambio climático en los sectores del agua y la agricultura en la región de Anseba** (PNUD) (donación para proyectos del Fondo de Adaptación: US\$6,52 millones). El objetivo primordial del programa consiste en promover el aumento de la seguridad alimentaria en el país a través de la incorporación de mejoras en la producción agrícola que sean ecológicamente sostenibles y resistentes al clima. El programa tiene por objeto acrecentar la capacidad de resistencia y de adaptación al cambio climático de la comunidad mediante un enfoque integrado de ordenación de los recursos hídricos y desarrollo agrícola en los subzobas (distritos) de Hamelmalo y Habero de la región de Anseba. El enfoque del proyecto consta de cuatro componentes: 1) mayor disponibilidad de agua para los agricultores; 2) producción resistente al clima; 3) mayor información sobre los riesgos climáticos y mejor preparación de la comunidad; 4) gestión de los conocimientos y promoción de políticas.

40. **Islas Salomón: Aumento de la capacidad de resistencia de las comunidades de las Islas Salomón a los efectos adversos del cambio climático en la agricultura y la seguridad alimentaria** (PNUD) (donación para proyectos del Fondo de Adaptación: US\$5,53 millones). El proyecto propuesto permitirá fortalecer la capacidad de las comunidades de las Islas Salomón para tomar decisiones con conocimiento de causa y gestionar las probables presiones generadas por el cambio climático en los sistemas de gestión y producción de alimentos. Especialmente, el proyecto contribuirá al logro de importantes resultados (efectos directos), y con ese fin: se promoverán y realizarán actividades piloto de adaptación comunitaria para aumentar la seguridad alimentaria y la capacidad de resistencia de los medios de subsistencia en al menos tres regiones piloto seleccionadas; se fortalecerán las instituciones y se modificarán las políticas nacionales y subnacionales relativas a la gestión de la agricultura en el contexto de diversas hipótesis futuras de cambio climático, y se propiciará la generación y difusión de conocimientos pertinentes para colaborar en el proceso decisorio a nivel comunitario y a nivel de la formulación de políticas.

41. **Turkmenistán: Respuesta a los riesgos del cambio climático para los sistemas agrícolas en Turkmenistán a nivel nacional y comunitario** (PNUD) (donación para proyectos del Fondo de Adaptación: US\$2,93 millones). La aridez intrínseca del país y su dependencia de la agricultura como fuente de ingresos y alimentos hacen que Turkmenistán sea especialmente vulnerable a los impactos previstos del cambio climático. En respuesta a esta vulnerabilidad, el Gobierno propone adoptar un enfoque integral de la adaptación. Esta iniciativa, para la cual se solicita financiamiento del Fondo de Adaptación, tiene por objeto internalizar los riesgos derivados del cambio climático en las políticas sobre recursos hídricos a nivel nacional mediante la creación de incentivos de precios para lograr un uso más eficiente del agua en el marco de los cambios en el clima. También se procurará respaldar a las comunidades más vulnerables que sufren un mayor estrés hídrico ayudándolas a gestionar de una manera más adecuada la creciente escasez de agua inducida por el cambio climático. El principal objetivo del proyecto consiste en fortalecer las prácticas de ordenación de los recursos hídricos a nivel nacional y local teniendo en cuenta la escasez de agua inducida por los riesgos climáticos en los sistemas agrícolas del país. A través del proyecto, se

adoptarán medidas concretas de adaptación en comunidades locales vulnerables de tres regiones agroecológicas típicas, y al mismo tiempo se consolidará la legislación nacional sobre recursos hídricos y se formulará la política general en materia de adaptación de los recursos hídricos, tanto a nivel nacional como local. Esta combinación de resultados permitirá garantizar que las medidas concretas adoptadas con recursos del Fondo de Adaptación sean sostenibles después de la finalización del proyecto.

42. **Pakistán: Reducción de los riesgos y vulnerabilidades resultantes de las inundaciones repentinas de los lagos glaciares en Pakistán septentrional** (PNUD) (donación para proyectos del Fondo de Adaptación: US\$3,91 millones). El proyecto propuesto permitirá reducir los riesgos y las vulnerabilidades resultantes de las inundaciones repentinas de los lagos glaciares y las inundaciones repentinas ocasionadas por el derretimiento de nieve en Pakistán septentrional. Los principales objetivos del proyecto incluyen: 1) desarrollar la capacidad humana y técnica de las instituciones públicas para entender y abordar los riesgos inmediatos resultantes de inundaciones repentinas de los lagos glaciares que afrontan las comunidades vulnerables en Pakistán septentrional; 2) posibilitar que las comunidades locales vulnerables de las zonas septentrionales del país entiendan y respondan de una manera más adecuada a los riesgos derivados de las inundaciones repentinas de los lagos glaciares y, por tanto, se adapten a las crecientes presiones del cambio climático.

43. **Maldivas: Aumento de la capacidad de adaptación al cambio climático a través de un programa de gestión integrada de los recursos hídricos en HA. Ihavandhoo, ADh. Mahibadhoo y GDh. Gadhdhoo** (PNUD) (donación para proyectos del Fondo de Adaptación: US\$8,99 millones). El principal problema que se aborda a través de este proyecto es la marcada disminución, inducida por el cambio climático, de la seguridad en materia de recursos de agua dulce que afecta a comunidades vulnerables en Maldivas. Debido a la carencia de agua dulce superficial generalizada en todo el país, los principales problemas relativos a la seguridad en este contexto están relacionados con la ordenación de los recursos de aguas subterráneas, que cada vez son más salinas, y los recursos de aguas pluviales, que cada vez son más variables. A fin de reducir los mencionados obstáculos a la adaptación eficaz al cambio climático en el sector de ordenación de los recursos hídricos, es fundamental reforzar la perspectiva de gestión integrada de los recursos hídricos. De esta manera, se garantizará la adopción de medidas que respondan a los riesgos adicionales relacionados con el cambio climático (tales como el aumento de la variabilidad de las precipitaciones, la recarga poco confiable de los acuíferos, los períodos de sequía más prolongados, y el aumento de los daños ocasionados a la infraestructura por fenómenos atmosféricos extremos) en forma conjunta con medidas de respuesta a los problemas básicos relativos al desarrollo (como la insuficiencia de servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la falta de sensibilización respecto del medio ambiente, la carencia de medidas de conservación del agua, y la ausencia de una amplia participación de las partes interesadas en el diseño y el seguimiento de los programas de ordenación de los recursos hídricos). El objetivo de este proyecto consiste en asegurar el suministro confiable y seguro de agua dulce para las comunidades de Maldivas en vista del cambio climático.

44. **Mongolia: Adaptación basada en los ecosistemas para mantener la seguridad hídrica en zonas de captación de importancia crítica en Mongolia** (PNUD) (donación para proyectos del Fondo de Adaptación: US\$5,50 millones). El objetivo del proyecto consiste en mantener los servicios de abastecimiento de agua suministrados por los ecosistemas de montaña y estepa mediante la internalización de los riesgos derivados del cambio climático en los regímenes de ordenación de la tierra y los recursos hídricos. El proyecto se centrará en dos ecorregiones, las montañas de Altai y la cuenca de los grandes lagos y la estepa oriental, que en total abarcan casi 733 000 kilómetros cuadrados. En las intervenciones a nivel local se dedicará especial atención a dos cuencas hidrográficas situadas en estas ecorregiones amplias, que abarcan alrededor de 43 300 kilómetros cuadrados del territorio correspondiente a 17 soums (distritos) y tienen una población de aproximadamente 57 000 habitantes. A través de este proyecto, se aplicarán los principios de la adaptación basada en los ecosistemas para incrementar la capacidad de resistencia al cambio climático a nivel del paisaje. En las actividades del proyecto se pondrá el acento en el mantenimiento de los servicios de abastecimiento de agua como indicador del éxito generalizado de la adaptación basada en los ecosistemas. Las inversiones del proyecto permitirán aliviar las vulnerabilidades y eliminar los obstáculos identificados mediante la ejecución de tres componentes interconectados.

45. **Ecuador: Aumento de la capacidad de adaptación de las comunidades a los efectos adversos del cambio climático en la seguridad alimentaria en la provincia de Pichincha y la cuenca del río Jubones** (Programa Mundial de Alimentos) (donación para proyectos del Fondo de Adaptación: US\$7,45 millones). El objetivo primordial del proyecto propuesto consiste en reducir la vulnerabilidad y la inseguridad alimentaria de las comunidades y los ecosistemas, ocasionadas por los efectos adversos del cambio climático, en los cantones más vulnerables de la provincia de Pichincha y la cuenca del río Jubones. El proyecto consta de dos componentes, a saber: 1) sensibilizar, generar conocimientos y crear capacidad a nivel comunitario respecto de los riesgos relacionados con el cambio climático y la inseguridad alimentaria. En el marco de este componente se respaldará la estrategia nacional en materia de cambio climático a través de medidas para abordar la exposición a los riesgos climáticos y el alto grado de vulnerabilidad, especialmente a la inseguridad alimentaria, en el ámbito local. También se realizarán actividades de sensibilización y se proporcionará información para entender las amenazas que plantea el cambio climático, las soluciones de adaptación y la necesidad adoptar medidas a nivel comunitario. El proyecto operará a nivel provincial, de los cantones y de las comunidades, con especial énfasis en el nivel comunitario. No obstante, se fortalecerá la coordinación entre estos tres niveles a través de las actividades del proyecto; 2) aumentar la capacidad de adaptación y reducir los riesgos recurrentes derivados de la variabilidad del clima a nivel comunitario. En este componente se pondrá el acento en la implementación de medidas concretas. En consonancia con las prioridades de los cantones, las comunidades podrán seleccionar actividades de adaptación factibles y concretas incluidas en un menú. Estas actividades, que permitirán incrementar la capacidad de adaptación y la resistencia de los ecosistemas en las comunidades rurales beneficiarias, se dividen en dos categorías: la construcción y mantenimiento de activos físicos y la creación y mejora de los recursos naturales y la

integridad de los ecosistemas. Los activos físicos y la infraestructura pueden incluir, por ejemplo, medidas de captación y almacenamiento de agua, sistemas de riego y drenaje, defensas contra inundaciones y otras medidas de protección de la infraestructura frente al cambio climático, como presas de contención y tanques de almacenamiento.

46. **Senegal: *Adaptación a la erosión costera en las zonas vulnerables*** (CSE) (donación para proyectos del Fondo de Adaptación: US\$8,62 millones). El objetivo primordial de este proyecto consiste en contribuir a la implementación del PNAA de Senegal. El proyecto abarca las zonas de Rufisque, Saly y Joal. En Rufisque, el resultado previsto consiste en la protección de las personas, las viviendas y la infraestructura económica y cultural de la región frente a la erosión costera, e incluye una actualización de los estudios detallados de factibilidad técnica para el diseño de instalaciones de protección costera y el logro del mencionado resultado. Los subcomponentes incluyen la validación de los estudios de factibilidad, la construcción de la infraestructura de protección y la limpieza de los canales y la conexión con el mar. Se prevé obtener los mismos resultados en Saly, donde se construirán instalaciones de protección en las zonas vulnerables que resguardarán a los hoteles, las personas y las aldeas pobres, así como los muelles de pesca. El subcomponente incluye el desarrollo de infraestructura para proteger a la ciudad y respaldo para la puesta a punto de los muelles de pesca y el sector de procesamiento de pescado. En Joal, los resultados previstos incluyen la protección contra la salinización de las zonas de cultivo de arroz, la construcción de infraestructura costera para actividades de procesamiento, la realización de estudios de evaluación del impacto ambiental y el seguimiento del plan de gestión ambiental y social, ya implementado. A nivel nacional, se prevé que el proyecto respalde la formulación de reglamentaciones que abarquen todas las esferas, la revisión del código ambiental, la adopción de la ley sobre el litoral y el desarrollo de actividades de comunicación adecuadas. Además, se promoverá la sensibilización de los habitantes locales respecto de las técnicas de adaptación al cambio climático en las zonas costeras y la necesidad de respetar las reglamentaciones sobre la ordenación de las zonas de litoral.

47. **Honduras: *Los riesgos del cambio climático para los recursos hídricos en Honduras: Mayor capacidad de adaptación de los sistemas y reducción de la vulnerabilidad de los pobres de las zonas urbanas*** (PNUD) (donación para proyectos del Fondo de Adaptación: US\$5,62 millones). El objetivo del proyecto consiste en incrementar la capacidad de resistencia de los recursos hídricos frente a los riesgos derivados del cambio climático en las poblaciones más vulnerables de Honduras, a través de actividades piloto y una intervención global para incorporar el factor del cambio climático en el sector de los recursos hídricos. Con ese fin, se llevarán a cabo las siguientes actividades: 1) fortalecimiento de las estructuras institucionales pertinentes, entre ellas la Dirección General de Recursos Hídricos de Honduras, para incorporar los riesgos climáticos en la ordenación de los recursos hídricos, así como en la planificación nacional y los procesos públicos decisorios y de presupuestación de inversiones; 2) aplicación de medidas piloto integrales para proteger las fuentes de agua de la ciudad de Tegucigalpa y su entorno en respuesta a la escasez de agua existente y prevista y a la vulnerabilidad a los fenómenos meteorológicos extremos; 3) actividades

focalizadas de fortalecimiento de la capacidad y divulgación para posibilitar que las partes interesadas de todos los niveles respondan de manera eficaz frente a los impactos a largo plazo del cambio climático.

48. **Nicaragua: Reducción de los riesgos y de la vulnerabilidad frente a las inundaciones y sequías en la cuenca hidrográfica del río Estero Real** (PNUD) (donación para proyectos del Fondo de Adaptación: US\$5,50 millones). El objetivo del programa consiste en reducir los riesgos derivados de las sequías y las inundaciones generados por el cambio climático y la variabilidad del clima en la cuenca hidrográfica del río Estero Real. Con ese fin, el programa aplicará en forma coordinada un conjunto de intervenciones diseñadas para implementar nuevas políticas públicas para abordar el cambio climático mediante la introducción de prácticas agroecológicas y la ordenación participativa de las cuencas hidrográficas en comunidades rurales sumamente vulnerables. A través de inversiones focalizadas en la retención del agua, la planificación agrícola a largo plazo, y el fortalecimiento de la capacidad en las comunidades locales, los municipios y los organismos gubernamentales, el programa validará un plan de adaptación como un medio para la implementación de la estrategia nacional en materia de cambio climático

3 Vinculación del marco de resultados de la esfera relativa a la degradación de la tierra en el FMAM-5 (2010–14) y los impactos previstos en la estrategia decenal de la CNULD (2008–18)

| Esfera del FMAM relativa a la degradación de la tierra (DT) | | | Estrategia decenal de la CNULD |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivos | Efectos directos previstos e indicadores | Productos clave | Impactos previstos (IP) e indicadores conexos ⁵ |
| <p>DT-1: Sistemas agrícolas y de pastizales: Mantener o mejorar el flujo de servicios de ecosistemas agrícolas en los que se sustentan los medios de subsistencia de las comunidades locales <i>Metas en términos de efectos directos:</i> <i>Ordenación sostenible de 120 millones de hectáreas de paisajes productivos</i></p> | <p>Efecto directo 1.1: Condiciones más propicias en el sector de agricultura <i>Indicador 1.1 Las políticas agrícolas respaldan la seguridad en la tenencia de la tierra de las pequeñas explotaciones y las comunidades</i></p> <p>Efecto directo 1.2: Mejor gestión agrícola <i>Indicador 1.2 Aumento de la superficie terrestre con productividad sostenida y disminución de la vulnerabilidad de las comunidades a la variabilidad del clima</i></p> <p>Efecto directo 1.3: Flujo sostenido de servicios en los ecosistemas agrícolas <i>Indicador 1.3 Igual o mayor flujo de servicios en los ecosistemas agrícolas</i></p> <p>Efecto directo 1.4: Aumento de las inversiones en ordenación sostenible de la tierra <i>Indicador 1.4 Aumento de los recursos provenientes de diversas fuentes que se destinan a la ordenación sostenible de la tierra</i></p> | <p>Producto 1.1 Políticas nacionales que garantizan la seguridad en la tenencia de la tierra de las pequeñas explotaciones y las comunidades</p> <p>Producto 1.2 Introducción sobre el terreno de diversos tipos de prácticas innovadoras de ordenación de la tierra y los recursos hídricos</p> <p>Producto 1.3 Intervenciones de ordenación sostenible de la tierra y los recursos hídricos adecuadas para incrementar la cubierta vegetal en los ecosistemas agrícolas</p> <p>Producto 1.4 Medidas apropiadas para diversificar la base de recursos financieros</p> | <p>IP 4.2 Las condiciones normativas son más propicias para la implementación de la CNULD en todos los niveles Indicadores: <i>S-8 Aumento del nivel y la diversidad del financiamiento disponible para luchar contra la desertificación y la degradación de la tierra y mitigar los efectos de las sequías</i> <i>S-9 En las políticas y medidas de desarrollo se aborda la desertificación y la degradación de la tierra y la mitigación de los efectos de las sequías</i></p> <p>IP 3.1 La ordenación sostenible de la tierra y la lucha contra la desertificación y la degradación de la tierra contribuyen a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y a la mitigación del cambio climático Indicadores: <i>S-6 Aumento de las reservas de carbono (biomasa del suelo y las plantas) en las zonas afectadas</i> <i>S-7 Superficies de ecosistemas forestales, agrícolas y de acuicultura en régimen de ordenación sostenible</i></p> <p>IP 2.1 La productividad de la tierra y otros bienes y servicios de ecosistemas en las zonas afectadas aumentan de manera sostenible y contribuyen a mejorar los medios de subsistencia Indicadores:</p> |

⁵ Según el documento titulado *Marco y plan estratégico decenal*, los indicadores del impacto se incluyen exclusivamente a título de información sobre los tipos de indicadores que se deben establecer para aportar datos sobre las tendencias en las zonas afectadas. El Comité de Ciencia y Tecnología perfeccionará esos indicadores aprovechando las fuentes de datos existentes, para conformar las tendencias de los datos de referencia para el seguimiento y la evaluación del impacto.

| Esfera del FMAM relativa a la degradación de la tierra (DT) | | | Estrategia decenal de la CNULD |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivos | Efectos directos previstos e indicadores | Productos clave | Impactos previstos (IP) e indicadores conexos ⁵ |
| | | Producto 1.5 Divulgación de información sobre tecnologías de ordenación sostenible de la tierra y directrices sobre prácticas recomendadas | S-4 Disminución de la superficie total afectada por desertificación, degradación de la tierra y sequía S-5 Aumento de la productividad primaria neta en las zonas afectadas |
| <p>DT-2: Paisajes forestales: Generar flujos sostenibles de servicios de ecosistemas forestales en las tierras secas, así como medios de subsistencia sostenibles para las personas que dependen de los bosques</p> <p><u>Metas en términos de efectos directos:</u> Ordenación sostenible de 300 000 hectáreas de paisajes forestales productivos, con inclusión de tierras secas y zonas transfronterizas</p> | <p>Efecto directo 2.1: Condiciones más propicias en el sector forestal en los países con predominio de tierras secas <i>Indicador 2.1 Las políticas forestales respaldan la seguridad en la tenencia de la tierra de las pequeñas explotaciones y las comunidades</i></p> <p>Efecto directo 2.2: Mejor ordenación forestal en las tierras secas <i>Indicador 2.2 Aumento de la superficie terrestre en la que se aplican prácticas de ordenación forestal sostenible (OFS)</i></p> <p>Efecto directo 2.3: Flujo sostenido de servicios de ecosistemas forestales en las tierras secas <i>Indicador 2.3 Aumento de la cantidad y calidad de los bosques en los ecosistemas de tierras secas</i></p> <p>Efecto directo 2.4: Aumento de las inversiones en OFS en los ecosistemas forestales de tierras secas <i>Indicador 2.4 Aumento de los recursos provenientes de diversas fuentes que se destinan a la OFS (por ejemplo, pago por</i></p> | <p>Producto 2.1 Políticas nacionales que garantizan la seguridad en la tenencia de la tierra de las pequeñas explotaciones y las comunidades</p> <p>Producto 2.2 Introducción sobre el terreno de diversos tipos de prácticas innovadoras de OFS</p> <p>Producto 2.3 Intervenciones de OFS adecuada para incrementar o mantener la cubierta forestal natural en los paisajes productivos de tierras secas</p> <p>Producto 2.4 Medidas apropiadas para diversificar la base de recursos financieros</p> <p>Producto 2.5 Divulgación de información sobre tecnologías de</p> | <p>IP 4.2 Las condiciones normativas son más propicias para la implementación de la CNULD en todos los niveles</p> <p>Indicadores: S-8 Aumento del nivel y la diversidad del financiamiento disponible para luchar contra la desertificación y la degradación de la tierra y mitigar los efectos de las sequías S-9 En las políticas y medidas de desarrollo se aborda la desertificación y la degradación de la tierra y la mitigación de los efectos de las sequías</p> <p>IP 3.1 La ordenación sostenible de la tierra y la lucha contra la desertificación y la degradación de la tierra contribuyen a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y a la mitigación del cambio climático</p> <p>Indicadores: S-6 Aumento de las reservas de carbono (biomasa del suelo y las plantas) en las zonas afectadas S-7 Superficies de ecosistemas forestales, agrícolas y de acuicultura en régimen de ordenación sostenible</p> <p>IP 2.1 La productividad de la tierra y otros bienes y servicios de ecosistemas en las zonas afectadas aumentan de manera sostenible y contribuyen a mejorar los medios de subsistencia</p> <p>Indicadores:</p> |

| Esfera del FMAM relativa a la degradación de la tierra (DT) | | | Estrategia decenal de la CNUCLD |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivos | Efectos directos previstos e indicadores | Productos clave | Impactos previstos (IP) e indicadores conexos ⁵ |
| | <i>los servicios de ecosistemas, mecanismos de pequeños créditos, mercado voluntario del carbono)</i> | OFS y directrices sobre prácticas recomendadas | <i>S-4 Disminución de la superficie total afectada por desertificación, degradación de la tierra y sequía S-5 Aumento de la productividad primaria neta en las zonas afectadas</i> |
| <p>DT-3: Paisajes integrados: Reducir las presiones sobre los recursos naturales como consecuencia de los usos contrapuestos de la tierra en el contexto más amplio del paisaje</p> <p><u>Metas en términos de efectos directos:</u> <i>Ordenación sostenible de 150 millones de hectáreas de sistemas productivos y hábitats naturales, inclusive en tierras secas y zonas transfronterizas</i></p> | <p>Efecto directo 3.1: Condiciones más propicias en varios sectores para aplicar la ordenación integrada del paisaje <i>Indicador 3.1 Las políticas respaldan la integración de la agricultura, los pastizales, los bosques y otros usos de la tierra</i></p> <p>Efecto directo 3.2: Las comunidades locales adoptan prácticas de ordenación integrada del paisaje <i>Indicador 3.2 Aplicación de prácticas de ordenación integrada de los recursos naturales en el contexto más amplio del paisaje</i></p> <p>Efecto directo 3.3: Aumento de las inversiones en ordenación integrada del paisaje <i>Indicador 3.3 Aumento de los recursos provenientes de diversas fuentes que se destinan a la ordenación integrada de los recursos naturales y otros usos de la tierra</i></p> | <p>Producto 3.1 Formulación y ejecución de planes de ordenación integrada de la tierra</p> <p>Producto 3.2 Elaboración y comprobación de instrumentos y metodologías de ordenación integrada de los recursos naturales</p> <p>Producto 3.3 Medidas apropiadas para diversificar la base de recursos financieros</p> <p>Producto 3.4 Divulgación de información sobre tecnologías de ordenación integrada de los recursos naturales y directrices sobre prácticas recomendadas</p> | <p>IP 4.2 Las condiciones normativas son más propicias para la implementación de la CNUCLD en todos los niveles</p> <p>Indicadores: <i>S-8 Aumento del nivel y la diversidad del financiamiento disponible para luchar contra la desertificación y la degradación de la tierra y mitigar los efectos de las sequías S-9 En las políticas y medidas de desarrollo se aborda la desertificación y la degradación de la tierra y la mitigación de los efectos de las sequías</i></p> <p>IP 2.1 La productividad de la tierra y otros bienes y servicios de ecosistemas en las zonas afectadas aumentan de manera sostenible y contribuyen a mejorar los medios de subsistencia</p> <p>Indicadores: <i>S-4 Disminución de la superficie total afectada por desertificación, degradación de la tierra y sequía S-5 Aumento de la productividad primaria neta en las zonas afectadas</i></p> |